

C O N E A U

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad
de la Educación Superior Universitaria

**CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y
CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
(CONEAU)**

**Estándares para la Acreditación de los
Programas No Regulares de Educación,
para las Modalidades Presencial y a Distancia**

TOMO IV

LIMA - PERÚ

Estándares para la Acreditación de los Programas No Regulares de Educación, para las Modalidades Presencial u a Distancia

TOMO IV

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria

CONSEJO DIRECTIVO

José María Viaña Pérez (Presidente).
Amador Vargas Guerra (Secretario).
Jonathan Golergant Niego.
Juan Bautista Gómez Flores.
Jaime William Zárate Aguilar.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Milber Ureña Peralta.
Katia Bravo Bendezú.
Roberto Esparza Silva.
Julio Sancho Abregú.

Índice

Resumen.	7
Presentación.	8
Capítulo I: La Calidad en la Educación Superior Universitaria.	10
Capítulo II: CONEAU.- Antecedentes.	13
Capítulo III: Modelo de Calidad para la Acreditación de carreras profesionales universitarias.	15
Principios.	19
Alcances.	20
Capítulo IV: Estándares para la acreditación de Programas No Regulares de Educación, en la Modalidad Presencial.	21
Capítulo V: Estándares para la Acreditación de los Programas No Regulares de Educación, en la Modalidad a Distancia.	36
Capítulo VI: Indicadores de Gestión de carreras que complementan el Modelo de Calidad.	51
Indicadores de gestión comunes a los 2 programas.	52
Indicadores de gestión comunes a los 2 programas con el mismo contenido pero con diferente numeración.	60
Indicadores de gestión no comunes.	101
Glosario.	116
Bibliografía.	132
Anexos.	135

Resumen

El 19 de mayo del 2006, mediante Ley N° 28740 se crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y el 09 de julio del año 2007 se aprueba su Reglamento, D.S. N° 018-2007-ED. Establecida la normatividad correspondiente, el 30 de noviembre del 2007 se instaló el Directorio del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), uno de los órganos operadores presidido por el Dr. José María Viaña Pérez e integrado por Amador Vargas Guerra, Jonathan Golergant Niego, Juan Bautista Gómez Flores y Jaime William Zárate Aguilar.

El Modelo de Calidad establecido por el CONEAU es un instrumento diseñado para la mejora de la calidad de las carreras profesionales universitarias y, a la vez, para un mejor control de los procesos que implementará el CONEAU para la Acreditación. Comprende 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios, 84 indicadores, 253 fuentes de verificación referenciales y 125 indicadores de gestión, y está basado en el enfoque sistémico, aplicando en cada uno de los procesos involucrados el ciclo: “planificar-hacer-verificar-actuar”, el mencionado modelo fue publicado el 13 de enero del 2009, en el diario oficial El Peruano. Igualmente, los 98 estándares establecidos por el CONEAU para la acreditación de los programas No Regulares de Educación, en la Modalidad a Distancia, han sido fueron publicados en el diario oficial El Peruano el 19 de enero del 2010; y, los 95 estándares para la acreditación de Programas No Regulares de Educación publicados el 7 de febrero del 2010. [•](#)

Presentación

En la conferencia mundial sobre la Educación Superior que se llevó a cabo en París, en julio del 2009, se reconoce que la educación superior es de responsabilidad pública, que su contribución al desarrollo sostenible de las naciones, se percibirá en la medida en que las instituciones de enseñanza superior, conservando su autonomía, libertad académica, formen profesionales con pensamiento crítico e independiente en el campo de la investigación, e innovación; promuevan el desarrollo del capital humano, las tecnologías de información, comunicación, transferencia de conocimientos y resolución de problemas, de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, dentro de las perspectivas de la internacionalización, regionalización y globalización (UNESCO, 2009).¹

La universidad peruana no es ajena a esta realidad y para insertarse en un escenario tan competitivo necesita contar con estrategias que la conduzcan a superar retos como: el establecer la igualdad de condiciones de acceso a los estudios, vincularse con los grupos de interés, desarrollar capital humano, es decir, atraer y retener al personal con talento, comprometido en la enseñanza e investigación; lograr una formación de estudiantes ligada al desarrollo del pensamiento crítico e independiente con capacidad de aprendizaje durante toda la vida; además de fomentar la innovación y la diversidad, capacitar permanentemente, asegurar la pertinencia de los planes de estudio, así como, mayores posibilidades de empleo para los egresados, establecer acuerdos de cooperación e igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional, incorporando las tecnologías de información y comunicación como aliado sustantivo en este proceso de integración.

A mediados de la década de los 90 en el Perú se inicia un movimiento de mejora de la calidad en los distintos niveles educativos. Así, la acreditación de la calidad de la educación tiene su génesis en la Ley General de Educación N° 28044 y en el Proyecto Educativo Nacional. En ambos documentos se establece la conformación de un organismo autónomo que garantice ante la sociedad la calidad de las instituciones educativas.

Con la promulgación de la Ley N° 28740 que crea el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), se inicia el camino a la acreditación de la calidad de las instituciones educativas y sus programas; estando las universidades, sus carreras profesionales y sus programas de posgrado, bajo la competencia del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU.

1. UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*. Paris: UNESCO.

El presente documento mediante el cual se exponen los estándares de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación en la Modalidad Presencial y a Distancia, es el resultado de la suma del saber y la experiencia de quienes, en el contexto universitario y como consecuencia de la búsqueda del eficiente funcionamiento de la institución y el requerimiento de informar a la sociedad, han logrado establecer, a través de la revisión y el análisis de información relacionada al aseguramiento de la calidad de la educación superior, un conjunto de factores, criterios y estándares para la acreditación de la calidad en esta modalidad de aprendizaje en su respectivo programa.

El agradecimiento especial a los miembros del comité técnico: Jorge Cuadros Blas, Víctor Gutiérrez Tocas, Ludencino Huamán Huayta, Rosa Tafur Puente, Guillermo Tejada Muñoz, Margot Zárate León, así como a la Dra. Nancy Olivero Pacheco; y, a todos aquellos que de una u otra forma contribuyeron en la elaboración de los mencionados estándares. ☺

Dr. José María Viaña Pérez
PRESIDENTE DEL CONEAU

CAPÍTULO I

La Calidad en la Educación Superior Universitaria

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el *conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas*². Así una carrera profesional de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, éstos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI (UNESCO, 1998) amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis:

"La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional".

"La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aún cuando se tenga debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales".

"Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, la movilidad entre países y los establecimientos de enseñanza

² Presidencia de la República (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de Ley N° 28740.

superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo; así como, la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos".³

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), *la calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación - la planificación de ese cambio - así como la operativización de estrategias para el cambio institucional. La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera, no abarcan solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Éstos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia (RIACES, 2004).⁴*

3. Artículo 11. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.

4. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES. (2004). *Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. Madrid: RIACES.

Según la UNESCO (1998): “La calidad es la adecuación *del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser*”.⁵ Es decir, la **Misión (Deber Ser)**, al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el **funcionamiento (Qué hacer)** es evaluado en términos de eficiencia; y lo logros y resultados (*Ser*) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De lo mencionado, se puede llegar a la siguiente definición operativa de la calidad para el CONEAU: Calidad es *la condición en que se encuentra la institución superior y sus carreras profesionales para responder a las exigencias que demanda una sociedad que busca la mejora continua de su bienestar y que está definida por el grado de cumplimiento de tales exigencias* (DEA-CONEAU 2010). [•](#)

5. UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

CAPÍTULO II

CONEAU.- Antecedentes

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria – CONEAU, órgano operador del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE tiene como funciones:

- a. *Establecer los estándares que deberán cumplir las instituciones educativas para ofrecer el servicio educativo.*
- b. *Establecer criterios e indicadores nacionales y regionales de evaluación y acreditación de los aprendizajes, de los procesos pedagógicos y de la gestión que desarrollan las instituciones educativas.*
- c. *Desarrollar las capacidades de los profesionales y técnicos especializados en evaluar logros y procesos educativos en los ámbitos nacional, regional y local.*
- d. *Mantener informada a la sociedad y a los responsables de las políticas educativas en los diversos niveles, sobre los resultados de las acciones de evaluación y acreditación para contribuir a la toma de decisiones e impulsar cambios a favor de la calidad.*
- e. *Constituirse en un medio que contribuya a la modernización de las instituciones educativas.*
- f. *Los Órganos Operadores del SINEACE cumplen las funciones que les asigna el artículo 16º de la Ley General de Educación N° 28044 y las leyes específicas sobre la materia, en tanto no se opongan o sean distintas a las previstas en la presente Ley y en su Reglamento.*
- g. *Promover y orientar en el marco de una cultura de calidad los procesos de autoevaluación institucional, a fin de regularizar y perfeccionar su práctica (Congreso de la República, 2006).⁶*

Posteriormente, se promulga el Reglamento de la Ley del SINEACE, Decreto Supremo N° 018-2007-ED, donde se precisa las funciones del CONEAU y su organización respectiva en los diferentes niveles: órgano directivo, órganos de línea y órganos consultivos. La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEA-CONEAU) órgano de línea, tiene entre uno de sus objetivos “*contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de instituciones y programas universitarios, mediante el desarrollo de procesos de evaluación y acreditación*”. Son funciones de la DEA-CONEAU las siguientes:

6. Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título II, Artículo 18º

- a. *Proponer los estándares y criterios de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior universitaria.*
- b. *Sugerir al Directorio los requisitos para el funcionamiento de las entidades evaluadoras con fines de acreditación.*
- c. *Coordinar las relaciones entre el CONEAU y las entidades evaluadoras.*
- d. *Emitir opinión técnica para autorizar el funcionamiento de entidades evaluadoras en el ámbito del CONEAU.*
- e. *Capacitar y proponer al directorio del CONEAU la certificación de los especialistas de las entidades evaluadoras.*
- f. *Supervisar y evaluar las actividades de las entidades evaluadoras con fines de acreditación y proponer sanciones en caso de infracción* (Presidencia de la República, 2007)⁷

La Ley 28740 y el Reglamento del SINEACE establecen que la evaluación con fines de acreditación es voluntaria, salvo cuando el servicio educativo impartido está directamente vinculado a la formación de profesionales de la salud, de la educación y del derecho, en cuyo caso es obligatoria⁸.

Los Programas Universitarios No Regulares de acuerdo al DS-Nº-014-2008-ED, (Capítulo 1 art.2) y alcance de los modelos son aquellos que adoptan las siguientes denominaciones y están dirigidos a:

- Complementaciones Universitarias, para egresados de los Institutos Superiores Pedagógicos a fin de obtener su bachillerato; tienen una duración de 4 semestres académicos.
- Complementación Pedagógica, dirigida a egresados de carreras diferentes a educación, tienen una duración de 5 semestres académicos.
- Complementación Pedagógica y universitaria, dirigida a los egresados de los Institutos Superiores Tecnológicos, tienen una duración de 5 semestres académicos.
- Programa de Titulación, dirigido a bachilleres de Educación y otras carreras liberales a fin de obtener la licenciatura en Educación, tienen una duración de un semestre académico. [•](#)

7. Presidencia de la República. (2007). Decreto Supremo Nº 018-2007-ED. *Reglamento de Ley Nº 28740. Título II, Capítulo III, Artículo 64º.*

8. Presidencia de la República. (2010). Decreto Supremo Nº 016-2010-ED. Modificatoria del *Reglamento de la Ley Nº 28740. Arts. 7º y 23º.*

CAPÍTULO III

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS

El modelo de calidad del CONEAU para la acreditación de carreras profesionales universitarias es el resultado de la revisión y análisis de diferentes fuentes de información, del ámbito legal y técnico, como normas, reglamentos, modelos de calidad, guías, libros y artículos sobre criterios y estándares de calidad existentes en la región, sobre todo aquéllos provenientes de países iberoamericanos y, del ámbito nacional: Asamblea Nacional de Rectores, Universidades, Comisión Nacional de Funcionamiento de Universidades y Comisión de Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina.

El modelo de calidad aplica los principios de sistemas y enfoque de procesos (Figura 1). Este marco estructural, promueve el orden, la sistematización, la evaluación y la autorregulación de la carrera al facilitar la interacción de los procesos seleccionados que tienen lugar en la unidad académica y que le permiten alinearse al cumplimiento de los compromisos adquiridos por la institución con la sociedad en cuanto al conocimiento creado, los profesionales formados y los servicios entregados a la comunidad, expresados en la cantidad de graduados y titulados por promoción, los proyectos de investigación, extensión universitaria y proyección social realizados, las publicaciones y la percepción de la sociedad sobre la calidad del servicio ofrecido y recibido.

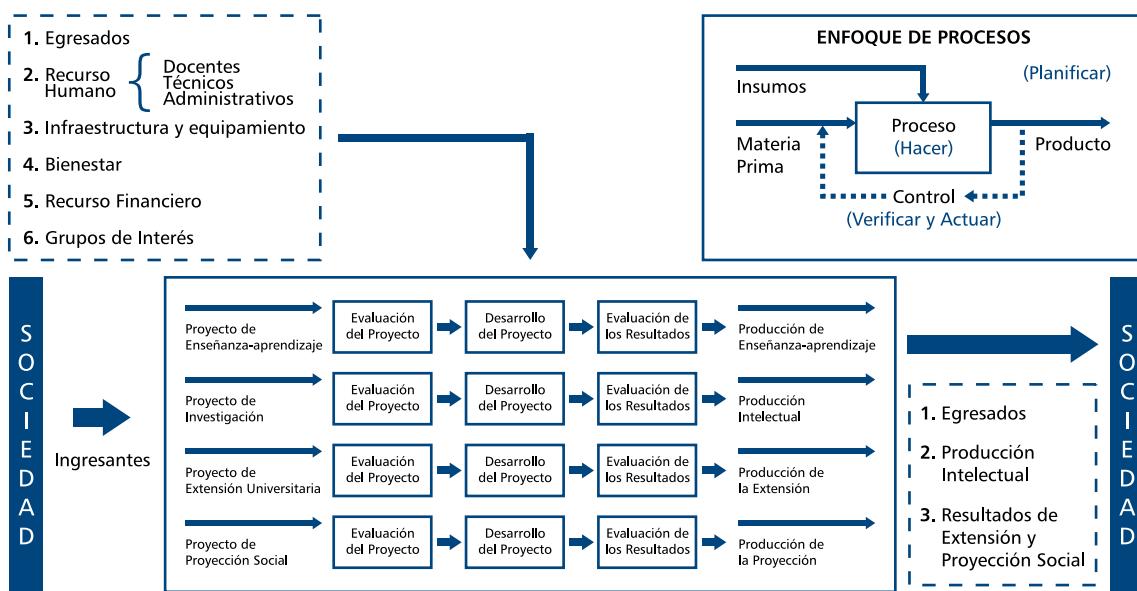
A través del enfoque de procesos, los objetivos planteados pueden alcanzarse más fácilmente ya que los recursos y las actividades relacionadas están gestionadas como procesos que aplican el ciclo de Deming: Planificar, hacer, verificar y actuar, es decir, la mejora continua, otro de los principios de calidad total.

El modelo cuenta con 03 dimensiones, 09 factores, 16 criterios y 84 indicadores (Cuadro 1). Las dimensiones son: gestión de la carrera profesional, formación profesional y servicios de apoyo para la formación profesional (Figura 2), que permiten diferenciar los niveles de actuación y facilitan su aplicación sin menoscabo de la importancia de cada factor a evaluar.

Cuadro 1:
DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS E INDICADORES
PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS.

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE INDICADORES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	5
		Organización, dirección y control.	9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	13
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	4
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	1
		Estudiantes y egresados.	8
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	7
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	8
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	9
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	3
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	3
	Grupos de interés.	Vinculación con los grupos de interés.	2
	3	9	16
Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.		84	

Figura 1:
PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL.



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

Figura 2:
**MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN
DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS.**



Elaborado por DEA-CONEAU, 2008.

La dimensión de la gestión de la carrera profesional está orientada a evaluar la eficacia de la gestión institucional y administrativa, incluyendo mecanismos para medir el grado de coherencia y cumplimiento de su misión y objetivos, así como también, el desarrollo de aquellos que promuevan la mejora continua.

La dimensión de la formación profesional, que materializa las funciones de la universidad, está orientada a evaluar la actividad formativa del estudiante en los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, así como, sus resultados que están reflejados a través de su inserción laboral y desempeño.

La dimensión, referida al apoyo para la formación profesional, constata la capacidad de gestión y participación de los recursos humanos y materiales como parte del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. [•](#)

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL MODELO DE CALIDAD

Adecuación.- Es la adaptación de los medios a los fines; como el ajuste de los procedimientos para el logro de los objetivos.

Cohesión.- Es el grado de correspondencia existente entre lo que se declara y lo que efectivamente se realiza.

Eficacia.- Es la relación entre el resultado alcanzado y el planificado; siendo la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad los objetivos programados.

Eficiencia.- Es la relación entre lo alcanzado y lo utilizado; siendo la capacidad para lograr los objetivos programados con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización.

Equidad.- Es el reconocer y otorgar lo que le corresponde a alguien o algo.

Idoneidad.- Es la capacidad para cumplir a cabalidad funciones establecidas.

Integridad.- Es hacer con honradez y rectitud las acciones que conlleven al cumplimiento de los objetivos programados.

Pertinencia.- Es la capacidad para responder a las necesidades y demandas establecidas.

Responsabilidad.- Es la capacidad para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de las acciones.

Transparencia.- Es la capacidad para dar a conocer abiertamente las acciones que se realizan y los resultados obtenidos.

Universalidad.- Es cuando alguien, o algo, es común a todos; como la generación y aplicación del conocimiento que no tiene límite geográfico, social, ideológico, étnico ni religioso .

ALCANCES DEL MODELO DE CALIDAD

En el Modelo de Calidad para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias, se consideran los factores, los criterios e indicadores correspondientes, comunes a todas las carreras, que proporcionan el marco general para la evaluación de las características de cada una de ellas.

Conviene precisar, que no se trata de un modelo que uniformiza a las diferentes carreras profesionales, sino, de un marco general, donde se pueda tener referentes de calidad comunes que contribuyan al sistema de aseguramiento de calidad nacional y facilite el desarrollo de sus procesos, tales como, la autoevaluación y la evaluación externa, entre otros; lo que a nivel operacional sería, lo concerniente a la identificación, recolección y análisis de información indispensable, para el establecimiento de una línea base de calidad que permita el posterior seguimiento de su evolución que conlleve a su mejora.

La Ley del SINEACE 28740, define la acreditación como: “*El reconocimiento público y temporal de la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa*”.⁹

Al amparo de tal definición, es que el modelo de calidad se constituye en el referente contra el cual se contrastarán los Programas No Regulares de Educación en la Modalidad Presencial y a Distancia para determinar su calidad, la que inicialmente y como resultado de la primera autoevaluación, estará definida como “línea base de calidad”, a partir de la cual, la Unidad Académica que gestiona la carrera plantearía el plan de mejora con metas establecidas para los estándares que no se cumplan, así como, para superar lo alcanzado en los que se cumplan.[•](#)

9. Congreso de la República. (2006). Ley 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Título I, Artículo 11°.

CAPÍTULO IV

ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

Los estándares correspondientes para la Acreditación de los programas No Regulares que se dan en la Modalidad Presencial se presentan en los Cuadros 2 y 3.

En los Cuadros 4 y 5, los estándares se agrupan según el alcance de evaluación dentro de la matriz del Modelo de Calidad y, en el Cuadro 6, según su tipología: sistémicos, de satisfacción, nominales y valorativos (Anexo).

Cuadro 2:

DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica. Organización, dirección y control.	5 9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora. Estudiantes y egresados.	12 2 4 2 10
	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación en programas no regulares que lo requieran.	9
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social en programas no regulares que lo requieran.	10
Servicios de apoyo para la formación profesional	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría. Labor de investigación. Labor de extensión universitaria y de proyección social.	10 5 3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación del programa no regular.	3
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3
3	9	16	95

Elaborado por DEA-CONEAU, 2009.

Cuadro 3: ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

ESTÁNDAR				ESTÁNDAR	Fuentes de verificación referenciales
Dimensión	Factor	Criterio			
		1.1 Planificación estratégica. La Unidad Académica que gestiona el programa universitario no regular de Educación, cuenta con: visión, objetivos, políticas, estrategias, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. El documento que sustenta tal planificación ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, egresados y grupos de interés, y ha sido aprobado por la autoridad correspondiente. El plan estratégico contribuye al aseguramiento de la calidad del programa no regular, expresado en sus objetivos, políticas y lineamientos estratégicos.	1. La Unidad Académica que gestiona el programa no regular tiene un plan estratégico que lo incluye y que ha sido elaborado con la participación de sus autoridades, docentes y representantes de estudiantes, egresados y otros grupos de interés. 2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad. 3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente. 4. Más del 75% de estudiantes, docentes y administrativos conocen el plan estratégico. 5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad del programa no regular.	1. Plan estratégico. 2. Encuesta a participantes. 1. Misión de la Universidad. 2. Misión de la Unidad Académica. 1. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 2. GI - 01 Eficacia del plan estratégico. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico. 1. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico. 1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legalización personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos. 1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. 5. GI - 05 Ratio estudiante/administrativo. 6. GI - 06 Ratio docente/administrativo.	1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legalización personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos. 1. Manual de procedimientos administrativos. 2. Registros de reclamos de los estudiantes y docentes. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 4. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad. 1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación. 1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica. 3. Resoluciones. 1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo. 2. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.
					1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.
		1.2 Organización, dirección y control. La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad del programa no regular. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión del programa no regular es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades del programa. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica.	7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo. 8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de calidad implementado. 9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes y administrativos del programa no regular. 10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación. 11. El plan operativo del programa no regular es elaborado con la participación de sus docentes y representantes de estudiantes, egresados y otros grupos de interés. 12. El desarrollo del plan operativo se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes. La implementación de estos sistemas se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad. La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes y administrativos.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GI - 07 Eficacia del sistema de gestión de calidad. 1. Informe de resultados. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 09 Satisfacción respecto al desarrollo de la cultura organizacional. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación. 1. Reglamento general de la Universidad. 2. Actas de la Unidad Académica. 3. Resoluciones. 1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 3. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo. 2. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 4. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.	
					1. GESTIÓN DE LA CARRERA

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar
		15. Se justifica la existencia del programa no regular en base a un estudio de la demanda social.	Fuentes de verificación referenciales 1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional de Educación. 2. GII - 15 Demanda de admisión.
		16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera profesional e Educación. 3. Informe de evaluación del egresado.
	2.1 Proyecto educativo.- Curriculo.	17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
		18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
		19. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Plan de estudios. 2. GII - 16 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
		20. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso enseñanza-aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada.
		21. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios.
		22. El plan de estudios tiene asignaturas, o cursos, electivos que contribuye a la flexibilidad curricular.	1. Plan de estudios. 2. GII - 17 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios. 3. GII - 18 Porcentaje de créditos libres del plan de estudios.
		23. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en el programa no regular.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 3. Plan de estudios.
		24. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.	1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
		25. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.	1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.
		26. El 75% de los titulados ha realizado tesis en los programas no regulares de titulación.	1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin del programa no regular de titulación.
II. FORMACIÓN PROFESIONAL			
2. ENSENAZA-APRENDIZAJE			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN					
Dimen- sión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales	
	2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando las diferentes clases de asignaturas.	27. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje. 28. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.		1. Informe de evaluación. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. Informe del gabinete pedagógico. 4. GII - 19 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.	
	2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. El programa no regular cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios.	29. Los silabos se distribuyen y exponen en el primer día de clases. 30. Se cumple el contenido de los silabos.		1. Registro de entrega de silabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los silabos. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GII - 21 Grado de cumplimiento del contenido del silabo de cada asignatura. 4. GII - 22 Puntualidad del docente.	
	2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora. Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje.	31. En las clases teóricas y prácticas el número de estudiantes es el adecuado para el tipo de asignatura. 32. La carga lectiva del estudiante asegura el normal desarrollo de sus actividades universitarias.		1. Visita a las clases. 2. Registro de matrícula. 3. Procedimiento documentado. 4. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 5. GII - 23 Número promedio de estudiantes por asignatura. 6. GII - 24 Ratio estudiante/docente. 1. Plan de estudios. 2. Registro de matrícula. 3. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 4. GII - 25 Dedicación lectiva de los estudiantes. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Silabos. 3. Instrumentos de evaluación utilizados. 4. GII - 26 Rendimiento promedio de los estudiantes. 5. GII - 27 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez. 6. GII - 28 Rendimiento de los egresados por promoción.	
	2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	33. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje. El programa no regular aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado.		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 34. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje. El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.	
	II. FORMACIÓN PROFESIONAL			2. GII - 29 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN				
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar	
		2.5 Estudiantes y egresados. El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante correspondiente al programa no regular. Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traten sobre: condiciones de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de asistencia del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación. Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional. El estudiante logra el perfil del egresado al culminar el programa no regular, en el tiempo programado en el proyecto educativo, lo que se complementa evaluándolo al finalizar sus estudios y en su desempeño profesional. Una forma de evaluar la capacidad cognoscitiva adquirida es mediante la aplicación de una prueba al final del programa no regular, cuyo resultado no es vinculante para optar el grado académico y título profesional.	35. Los admitidos al programa no regular cumplen con el perfil del ingresante. 36. El programa no regular justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos. 37. Para los docentes y administrativos, más del 50% de estudiantes cumple con las normas que rigen sus actividades universitarias. 38. La Unidad Académica tiene para los estudiantes programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías. 39. Los estudiantes de los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo, pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida. 40. El resultado de una prueba de conocimientos al final del programa no regular es utilizado para la mejora del proyecto educativo. 41. El número de egresados por promoción de ingreso es el esperado. 42. El tiempo de permanencia en la carrera profesional por promoción de ingreso es el esperado.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 30 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 31 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 32 Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones. 6. GII - 33 Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero. 1. Plan de estudios. 2. Plan operativo del programa no regular. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda. 4. Reglamento del estudiante. 5. Encuestas y entrevistas a docentes y administrativos. 6. GII - 34 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiante. 1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. GII - 35 Eficacia de los programas de ayuda. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 36 Satisfacción con los programas de ayuda. 1. Plan de mejora del proyecto educativo. 2. Registro del número de egresados por promoción de ingreso. 3. GII - 37 Porcentaje de egresados. 1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo promedio de permanencia por promoción de ingreso. 3. GII - 38 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 39 Porcentaje de estudiantes egresados a tiempo. 1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 40 Tiempo transcurrido entre egreso y titulación. 4. GII - 41 Porcentaje de titulados o graduados de Bachiller. 5. GII - 42 Impacto del título. 6. GII - 43 Impacto del título en menos de tres meses. 7. GII - 44 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 8. GII - 45 Satisfacción con el empleo. 9. GII - 46 Satisfacción con el desempeño de los egresados. 1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. GII - 47 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.
		2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
		II. FORMACIÓN PROFESIONAL		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estándar
		3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación en programas no regulares que lo requieran.	<p>45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final.</p> <p>46. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados.</p> <p>Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación.</p> <p>El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales del programa no regular y trabajos transversales al referido programa (investigación formativa).</p> <p>El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobadón hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.</p> <p>La producción intelectual de los estudiantes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.</p>
		3. INVESTIGACIÓN	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.
			2. Instrumentos de evaluación utilizados.
			3. GI - 48 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.
			1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			2. GI - 49 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.
			1. Plan operativo.
		47. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica.	2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos.
		48. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	3. GI - 50 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.
			1. Informe de evaluación.
			2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.
			2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés.
			3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			4. Registro de medios utilizados de comunicación.
			5. Registro de publicaciones.
		49. Los sistemas de evaluación de la investigación, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres.
		50. Se realizan eventos donde se difunden y discuten entre estudiantes, docentes y comunidad, las investigaciones realizadas en el programa no regular.	2. GI - 51 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.
		51. Los estudiantes participan en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de investigación.
			3. GI - 52 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de investigación.
		52. La Unidad Académica cuenta con publicaciones periódicas donde los estudiantes publican los resultados de sus investigaciones.	1. Evidencia escrita y electrónica.
			2. Registro de publicaciones.
			3. GI - 53 Producción de artículos científicos.
			1. Reglamento de propiedad intelectual.
			2. Registro de propiedad intelectual.
			3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
			4. GI - 54 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar
		54. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la extensión universitaria.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 55 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.
		55. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GII - 56 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
		56. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la proyección social.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.
		57. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de la proyección social.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GII - 58 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.
		58. Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Unidad Académica.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 59 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.
		59. El número de estudiantes que participa en proyectos de proyección social es el esperado.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 60 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.
		60. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 3. Evidencia escrita, auditiva y electrónica.
		61. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Evidencia escrita, auditiva y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
		62. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.	1. Evidencia escrita, auditiva y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación. 4. GII - 61 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria. 5. GII - 62 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social. 6. GII - 63 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.
		63. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL

II. FORMACIÓN PROFESIONAL

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN					
Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales	
		5.1 Labor de enseñanza y tutoría.	64. La programación de horas lectivas del docente guarda relación con las destinadas a actividades del programa no regular (atención de estudiantes, investigación, extensión universitaria y proyección social) y su perfeccionamiento continuo. 65. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría. 66. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.	1. Informes respecto a las políticas de régimen de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GII - 64 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GII - 65 Porcentaje de docentes tutores. 6. GII - 66 Porcentaje de docentes que realizan investigación. 7. GII - 67 Porcentaje de docentes que realizan extensión. 8. GII - 68 Porcentaje de docentes que realizan proyección social. 9. GII - 69 Porcentaje de docentes con carga no lectiva. 1. Registro de docentes ordinarios y contratados y su dedicación horaria. 2. Registro de estudiantes atendidos por docente para tutoría. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. GII - 70 Eficacia del sistema de tutoría. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 71 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría. 1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes. 5. Plan de capacitación docente. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación docente. 7. GII - 72 Capacitación del docente. 8. GII - 73 Satisfacción con los programas de capacitación docente. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica. 1. Legajo personal de los docentes. 2. Asistencia a reuniones. 1. Reglamento de selección y promoción docente. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GII - 74 Edad promedio docente. 5. GII - 75 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación. 6. GII - 76 Participación de padres externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.	
		5.2 Docentes	67. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa. 68. Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación. Los docentes tienen experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de actividades de enseñanza universitaria. Además, poseen experiencia profesional coherente con los temas que dictan y que caracterizan a la modalidad en formación. Los docentes manejan tecnologías de información y comunicación, las que aplican en su labor de enseñanza. Los docentes leen, hablan y escriben en otros idiomas diferentes al castellano según el alcance del proyecto educativo. El ingreso y la promoción de los docentes implican la evaluación de su capacidad para ejercer el cargo y la valoración del desempeño académico y profesional. Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por aprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.	1. Los docentes tienen la especialidad que demanda la asignatura. 69. Los docentes tienen la experiencia profesional que requiere la asignatura. 70. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación. 71. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo. 72. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes. 73. Los procesos de selección, ratificación y promoción de docentes se realizan con objetividad y transparencia.	
		III. SERVICIOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5. DOCENTES		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar
		74. El programa no regular asegura la calidad de la investigación que realizan sus estudiantes al incrementar el número de doctores.	<p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. GII - 77 Porcentaje de docentes Magister en la especialidad.</p> <p>3. GII - 78 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.</p>
	5.2 Labor de investigación.	75. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas de su especialidad.	<p>1. Evidencia escrita y electrónica.</p>
		76. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.	<p>1. Sílabos.</p> <p>2. Registro de publicaciones.</p> <p>3. GII - 79 Producción de artículos científicos.</p> <p>4. GII - 80 Eficacia en investigación científica.</p>
		77. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	<p>1. Legajo personal de los docentes.</p> <p>2. Registro de participación de los docentes en eventos.</p> <p>3. GII - 82 Número de docentes ponentes en eventos nacionales.</p> <p>4. GII - 83 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.</p>
		78. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	<p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GII - 84 Producción de patentes.</p>
		79. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por el programa no regular.	<p>5. GII - 85 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p> <p>1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social.</p> <p>2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. GII - 86 Rendimiento en proyección social.</p> <p>4. GII - 87 Rendimiento en extensión universitaria.</p>
		80. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	<p>1. Registro de publicaciones.</p> <p>2. Revista universitaria.</p> <p>3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p>
		81. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación artística o cultural.	<p>1. Reglamento de propiedad intelectual.</p> <p>2. Registro de propiedad intelectual.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a docentes.</p> <p>4. GII - 85 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.</p>
5. DOCENTES			
III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN

Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
		6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	<p>82. La infraestructura para la enseñanza – aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar, tienen la comodidad, seguridad y el equipamiento necesario, que requiere el programa no regular.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores académicas (aulas, laboratorios, talleres, oficinas de docentes, etc.), administrativas y de bienestar tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores de investigación, extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere el programa no regular.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de bienestar (biblioteca, atención médica, de psicología, pedagógica, asistencia social) tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere el programa no regular.</p> <p>Los ambientes se encuentran dentro del local donde se imparte el programa no regular.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>Especial consideración tiene la operatividad efectiva de los sistemas de información y comunicación a través de redes informáticas comerciales (Internet) y avanzadas (Red Avanzada Peruana - RAP), teléfono, radio, etc. igual atención se debe tener con respecto al uso de computadoras.</p>	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII - 88 Efectividad en el uso de aulas.</p> <p>5. GIII - 89 Efectividad en el uso de laboratorios.</p> <p>6. GIII - 90 Porcentaje de utilización de aulas.</p> <p>7. GIII - 91 Porcentaje de utilización de laboratorios.</p> <p>8. GIII - 92 Demanda de uso informático.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos.</p> <p>4. GIII - 93 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.</p>
		6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
		III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL		

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN				
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
				1. Información documentada. 3. GIII - 04 Eficacia del servicio de atención médica primaria.
		84. Los estudiantes, docentes y administrativos, tienen acceso a programas implementados de atención médica primaria, psicología, pedagogía y asistencia social.		4. GIII - 96 Eficacia del servicio de atención psicológica. 5. GIII - 98 Eficacia del servicio de atención pedagógica. 6. GIII - 100 Eficacia del servicio del seguro médico. 7. GIII - 102 Eficacia del servicio de asistencia social.
		85. Los estudiantes, docentes y administrativos conocen los programas de bienestar.		1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 3. GIII - 104 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar
		7.1 Implementación de programas de bienestar.		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 3. GIII - 95 Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.
		Los estudiantes, docentes y administrativos acceden a programas de bienestar universitario.		4. GIII - 97 Satisfacción con el servicio de atención psicológica. 5. GIII - 99 Satisfacción con el servicio de atención pedagógica. 6. GIII - 101 Satisfacción con el servicio del Seguro médico 7. GIII - 103 Satisfacción con el servicio de asistencia social.
		Los programas de bienestar cumplen con los objetivos definidos en su plan operativo, y evaluados en cuanto a su calidad mediante normas y procedimientos claramente definidos e implementados en el sistema de evaluación de tales actividades. A partir de la evaluación se generan planes de mejora correspondientes.		1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. GIII - 105 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.
		La(s) biblioteca(s) da(n) un servicio de calidad a los estudiantes, docentes y administrativos del programa no regular.		3. GIII - 106 Recursos bibliográficos. 4. GIII - 107 Demanda de biblioteca.
		87. La biblioteca tiene establecido un sistema de gestión implementado.		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y administrativos. 2. GIII - 108 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.
		88. Los estudiantes, docentes y administrativos están satisfechos con los servicios de biblioteca.		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes y docentes. 2. GIII - 109 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.
		89. Los estudiantes y docentes utilizan la biblioteca virtual.		3. GIII - 110 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.
III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL				

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar
		90. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.	<p>1. Plan estratégico.</p> <p>2. Plan operativo.</p> <p>3. Plan presupuestal.</p> <p>4. Informe de ejecución presupuestal.</p>
		8.1 Financiamiento de la implementación del programa no regular. El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado a la Universidad.	<p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p> <p>3. GIII - 111 Inversión para la gestión administrativa.</p> <p>4. GIII - 112 Inversión en formación.</p> <p>5. GIII - 113 Inversión de formación por estudiante.</p> <p>6. GIII - 114 Inversión en investigación.</p> <p>7. GIII - 115 Inversión en proyección social.</p> <p>8. GIII - 116 Inversión en extensión universitaria</p>
		91. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje y programas de bienestar. Y, cuando el programa no regular lo requiera, de investigación, extensión universitaria y proyección social.	<p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p>
		92. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos.	<p>1. Plan presupuestal.</p> <p>2. Informe de ejecución presupuestal</p>
		93. El programa no regular cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	<p>1. Resolución de creación de comité consultivo.</p> <p>2. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p>
		94. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	<p>1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento.</p> <p>2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas de investigación, extensión universitaria y proyección social.</p> <p>3. Actas de las reuniones del comité consultivo.</p> <p>4. GIII - 117 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.</p>
		95. Los grupos de interés consideran que su participación contribuye al desarrollo del programa no regular.	<p>1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés.</p> <p>2. GIII - 118 Satisfacción de los grupos de interés.</p>
		III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	
		8. RECURSOS FINANCIEROS	9. GRUPOS DE INTERÉS

Cuadro 4:

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL,
SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN, DENTRO DE LA MATRIZ DEL MODELO DE CALIDAD**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES DEL MODELO DE CALIDAD		
				Enseñanza-aprendizaje	Investigación	Extensión y proyección social
Gestión de la Carrera.	Planeación, organización, dirección y control.	Planeación estratégica. Organización, dirección y control.	1,2, 5 6,7, 8, 9, 10, 14	1, 2, 3, 4, 5 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1, 2, 3, 4, 5 7, 8, 9, 10, 14	1, 2, 3, 4, 5 7, 8, 9, 10, 14
	Proyecto Educativo - Currículo.	15, 16, 21, 22	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26	19, 20, 21, 23, 24, 26	19, 20, 21, 24, 25	19, 20, 21, 24, 25
	Estrategias de enseñanza-aprendizaje.		27	28		
	Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.		29, 30, 31, 32			
	Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	33	33, 34			
	Estudiantes y egresados.	43	35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44			
	Investigación.	45, 48, 49	45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53			
	Extensión Universitaria y Proyección Social.	54, 56, 60, 61				54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63
	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría. Labor de investigación.	64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73	64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73		
	Servicios de Apoyo Para la Formación Profesional	Labor de extensión universitaria y de proyección social.	74, 75, 76	74	74, 75, 76, 77, 78	79, 80, 81
Servicios de Infraestructura y Equipamiento.	Bienestar.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	79			
	Recursos Financieros.	Implementación de programas de bienestar.	84, 87, 89	84, 85, 86, 87, 88, 89	87, 88, 89	
	Grupos de interés.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	90	90, 91, 92	90, 91, 92	90, 91, 92
		Vinculación con los grupos de interés.	93	93, 94, 95	93, 94, 95	93, 94, 95

Cuadro 5:

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL,
SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN**

ESTÁNDARES BÁSICOS	AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES	DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARDES DEL MODELO	SUB TOTAL
Estándares básicos del proceso de Enseñanza-aprendizaje.		16, 22, 33, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 84	12
Estándares básicos del proceso de Investigación.		47, 48, 49, 74, 75, 76	6
Estándares básicos de los procesos de Extensión Universitaria y Proyección Social.		54, 56, 60, 61, 79	5
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje e Investigación.		74, 82, 83, 87, 89	5
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social.		1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 21, 90, 93	11
Estándares básicos no incluidos en los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social.		6, 15	2
Sub total			41
ESTÁNDARES NO BÁSICOS			
Estándares no básicos de Enseñanza-aprendizaje		11, 12, 13, 17, 18, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 66, 67, 85, 86	24
Estándares no básicos de Investigación		28, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 77, 78	9
Estándares no básicos de Extensión Universitaria y Proyección social		55, 57, 58, 59, 62, 63, 80, 81	8
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje e Investigación		23, 26, 88	3
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Extensión Universitaria y Proyección social		25	1
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección social		3, 4, 19, 20, 24, 91, 92, 94, 95	9
Sub total			54
Total			95

Cuadro 6:

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL
SEGÚN SU TIPOLOGÍA**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Tipos de Estándares			
			Sistémico	Satisfacción	Nominal	Valorativo
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica. Organización, dirección y control.	8, 9, 10, 14		1, 3, 4, 5	2
	Proyecto educativo - Curriculo.			6, 7, 11, 12, 13		
	Estrategias de enseñanza-aprendizaje.			15, 17, 18, 23, 24, 25, 26	16, 19, 20, 21, 22,	
	Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.		27, 28			
	Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.		31, 32			
	Estudiantes y egresados.	33	34	29, 30	31, 32	
	Investigación.	38, 43	39, 44			
	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	45	46			
	Extensión universitaria y proyección social.	54, 56	55, 57, 60			
	Docentes.	65	66	58, 59, 60, 61, 62, 63	64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73	
Servicios de apoyo para la formación profesional	Labor de investigación.			74, 75, 76, 77, 78		
	Labor de extensión universitaria y de proyección social.			79, 80, 81		
	Infraestructura y equipamiento.				83	
	Bienestar.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.				82
	Recursos financieros.	Implementación de programas de bienestar.	84, 87	86, 88	85, 89	
Grupo de Interés	Financiamiento de la implementación de la carrera.			90, 91, 92		
	Vinculación con los grupos de interés		95	93, 94		

CAPÍTULO V

ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

Los estándares correspondientes para la Acreditación de los programas No Regulares que se dan en la Modalidad a Distancia se presentan en los Cuadros 7 y 8.

En los Cuadros 9 y 10, los estándares se agrupan según el alcance de evaluación dentro de la matriz del Modelo de Calidad y, en el Cuadro 11, según su tipología: sistémicos, de satisfacción, nominales y valorativos (Anexo).

Cuadro 7 :

DIMENSIONES, FACTORES, CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, MODALIDAD A DISTANCIA

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Nº DE ESTÁNDARES
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica. Organización, dirección y control.	5 9
Formación profesional.	Enseñanza – aprendizaje.	Proyecto educativo.- Currículo.	12
		Estrategias de enseñanza-aprendizaje.	2
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	6
		Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	2
		Estudiantes y egresados.	10
Servicios de apoyo para la formación profesional	Investigación.	Generación y evaluación de proyectos de investigación en programas no regulares que lo requieran.	9
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social en programas no regulares que lo requieran.	10
	Docentes.	Labor de enseñanza y tutoría.	11
		Labor de investigación.	5
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	3
	Infraestructura y equipamiento.	Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.	2
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	6
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación del programa no regular.	3
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	3
3	9	16	98

Elaborado por DEA - CONEAU, 2009.

Cuadro 8: ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA			
Dimensión	Factor	Criterio	Estandar
1.1 Planificación estratégica. La Unidad Académica tiene un plan estratégico que contribuye al aseguramiento de la calidad del programa no regular que oferta en sus diferentes modalidades. En él, se expresan los objetivos, políticas y lineamientos estratégicos, así como la misión, visión, proyectos, actividades, metas e indicadores de cumplimiento. Ha sido elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de los estudiantes, docentes, tutores, egresados y grupos de interés, y aprobado por la autoridad correspondiente.			Fuentes de verificación referenciales
		1. La Unidad Académica que gestiona el programa no regular de Educación en la modalidad a distancia, cuenta con un plan estratégico elaborado con la participación de sus autoridades y representantes de estudiantes, docentes, tutores, egresados y otros grupos de interés. 2. La misión de la Unidad Académica es coherente con su campo de acción y la misión de la Universidad. 3. El desarrollo del plan estratégico se evalúa anualmente. 4. Más del 75% de estudiantes, tutores y administrativos conoce el plan estratégico. 5. El plan estratégico tiene políticas orientadas al aseguramiento de la calidad en el programa no regular de Educación en la modalidad a distancia.	1. Plan estratégico. 2. Misión de la Unidad Académica. 3. Informes sobre la revisión del cumplimiento de los planes operativos. 4. GI - 01 Eficacia del plan estratégico. 5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 6. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 7. GI - 02 Eficacia en la difusión del plan estratégico. 8. Informes sobre revisión de objetivos, misión, visión y políticas de calidad del plan estratégico.
1.2 Organización, dirección y control. La organización, dirección y control de la Unidad Académica son coherentes con lo dispuesto por la Universidad y la necesidad del programa no regular en la modalidad a distancia. Las funciones están definidas y asignadas a personas, que en número suficiente, por su formación y experiencia son idóneas para asumirlas en forma responsable. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. La documentación de la administración es asequible y disponible a la comunidad académica. La Unidad Académica cuenta con un sistema de gestión de calidad de sus procesos: administración, enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social. Asimismo, cuenta con un sistema de información y comunicación transversal a todo nivel de su organización. Tales sistemas están integrados a sus homólogos de la Universidad. La implementación de estos sistemas, se complementa con el desarrollo de una cultura organizacional que permite preservar, desarrollar y promover, a través de sus diferentes procesos un estrecho vínculo con la sociedad. La Unidad Académica tiene programas de motivación e incentivos para estudiantes, docentes, tutores y administrativos.			1. Plan estratégico. 2. Reglamento de organización y funciones. 3. Manual de organización y funciones. 4. Legajo personal. 5. GI - 03 Grado de profesionalización de los administrativos. 6. GI - 04 Satisfacción respecto a la atención de estudiantes, docentes y tutores por parte de los administrativos. 7. Las actividades académicas y administrativas están coordinadas para asegurar el desarrollo del proyecto educativo del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia. 8. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de calidad implementado. 9. La Unidad Académica tiene un programa implementado que contribuye a internalizar la cultura organizacional en los estudiantes, docentes, tutores y administrativos del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia. 10. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de información y comunicación. 11. El plan operativo del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes. 12. El desarrollo del plan operativo del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia se evalúa para determinar las acciones correctivas correspondientes. 13. Más del 75% de estudiantes, tutores y administrativos conocen el plan operativo del programa no regular de la carrera profesional en la modalidad a distancia. 14. La Unidad Académica tiene programas implementados de motivación e incentivos para estudiantes, docentes, tutores y administrativos para el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.
1. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.			1. Actas de revisión sobre el seguimiento y acciones tomadas sobre el plan operativo. 2. GI - 11 Eficacia del plan operativo. 3. Resoluciones. 4. GI - 10 Eficacia de los sistemas de información y comunicación. 5. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 6. GI - 08 Eficacia de cumplimiento de acciones. 7. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 8. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 9. Informe de resultados. 10. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 11. Reglamento general de la Universidad. 12. Actas de la Unidad Académica. 13. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 14. Informe de resultados. 15. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 16. GI - 12 Eficacia en la difusión del plan operativo. 17. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 18. GI - 13 Eficacia de los programas de motivación e incentivos. 19. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos. 20. GI - 14 Satisfacción respecto a los programas de motivación e incentivos.
1. GESTIÓN DE LA CARRERA			

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, MODALIDAD A DISTANCIA

Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación Referenciales
		2.1 Proyecto educativo - Currículo.		
		El proyecto educativo se presenta en un documento denominado currículo de estudios. En él se encuentra la justificación de la carrera profesional en la modalidad a distancia, los perfiles del ingresante y del egresado, el plan de estudios y los contenidos de cursos o asignaturas. El proyecto educativo crea las condiciones para el aprendizaje autónomo y mediado en base a la planificación, autorregulación y autoevaluación del estudiante, empleando el uso de tecnología que permita darle ubicuidad, asincronía e interactividad.	15. Se justifica la existencia del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia en base a un estudio de la demanda social. 16. Los perfiles del ingresante y del egresado guardan coherencia con los lineamientos del proyecto educativo del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera. 2. GII - 15 Demanda de admisión.
		Los principios y argumentos que justifican la carrera profesional son definidos sobre la base de la demanda social.	17. El perfil del ingresante se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Currículo. 2. Informe sobre el estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera. 3. Informe de evaluación del egresado.
		Los perfiles del ingresante y del egresado guardan concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo y son de dominio público.	18. El perfil del egresado se evalúa periódicamente y los resultados son utilizados para su mejora.	1. Procedimiento documentado. 2. Informes de evaluación. 3. Planes de mejora. 4. Plan de estudios.
		El plan de estudios proporciona una sólida base científica y humanista, con sentido de responsabilidad social, y se desarrolla en las siguientes áreas: básica, formativa, especialidad y complementaria.	19. El plan de estudios tiene un número de horas teóricas y prácticas que asegura el logro del perfil del egresado.	1. Procedimiento documentado. 2. Informe de evaluación del egresado.
		El plan de estudios permite que el estudiante elija un determinado número de asignaturas electivas o cursos de estudio del programa no regular de las carreras profesionales afines de la institución o de otras universidades.	20. El plan de estudios tiene una secuencia de asignaturas, o cursos, que fortalece el proceso aprendizaje.	1. Plan de estudios. 2. Información documentada. 3. GII - 17 Número de asignaturas virtuales.
		Las prácticas pre-profesionales y el trabajo de fin de carrera profesional, incluidos en el plan de estudios, están relacionados con el proyecto educativo y pueden estar vinculadas con la labor de extensión y proyección social.	21. El plan de estudios vincula los procesos de enseñanza-aprendizaje con los procesos de investigación, extensión universitaria y proyección social.	1. Plan de estudios. 2. GII - 16 Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.
			22. El plan de estudios permite al estudiante elegir un determinado número de créditos de asignaturas o cursos del programa no regular de su carrera profesional u otras carreras profesionales en las modalidades presencial o a distancia.	1. Plan de estudios. 2. GII - 18 Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.
			23. El plan de estudios incorpora los resultados de la investigación realizada en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Informe sobre resultados de investigación. 2. Informe sobre evaluación del plan de estudios.
			24. El plan de estudios se evalúa anualmente para su actualización.	3. Plan de estudios. 1. Informe sobre evaluación del plan de estudios. 2. Plan de estudios. 3. Procedimiento documentado.
			25. Las prácticas pre-profesionales son supervisadas y referidas a su especialidad.	1. Plan de estudios. 2. Informe de prácticas pre-profesionales o equivalentes.
			26. El 75% de los titulados ha realizado tesis en los programas no regulares de titulación.	1. Plan de estudios. 2. Catálogos de trabajos de fin del programa no regular de titulación.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estándar
		2.2 Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias de los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación formativa, así como los medios y materiales utilizados en la docencia, son coherentes con el proyecto educativo considerando la modalidad a distancia y las diferentes clases de asignaturas. El aprendizaje está orientado hacia el descubrimiento y construcción más que al obtenido por el método expositivo, siendo un aprendizaje cooperativo mediante la participación en foros y entrevistas presenciales y no presenciales, teniendo como base la relación triple docente-estudiante-información y una docencia induktiva o investigativa, con énfasis en estrategias de aprendizaje más que de enseñanza por la naturaleza del carácter predominantemente autónomo de la modalidad a distancia. Las estrategias didácticas a desarrollar son de elaboración (mapas conceptuales y mentales), de organización (ordenación y categorización de datos, construcción de modelos y trabajos de grado basados en desarrollo de proyectos que puedan aplicarse al mejoramiento de las regiones y de autorregulación (procedimientos de planificación, monitorización y metacognición de los propios procesos de educación a distancia).	<p>27. Los estudiantes están de acuerdo con las estrategias aplicadas de enseñanza-aprendizaje en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.</p> <p>28. Los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, están de acuerdo con las estrategias aplicadas para desarrollar su capacidad de investigación, en cuanto a generación de conocimientos y aplicación de los ya existentes.</p>
		2.3 Desarrollo de las actividades de enseñanza -aprendizaje. El programa no regular de la carrera en la modalidad a distancia cumple con las actividades relacionadas con la ejecución del plan de estudios, las que se realizan en base a una interacción apropiada (sincrónica o asincrónica) entre el docente y los estudiantes, gracias a las facilidades técnicas y servicios provistos. La coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en la gestión de la carrera profesional es eficiente, para asegurar la adecuada atención a los estudiantes y satisfacer las necesidades de la carrera profesional. Un menor número de estudiantes por asignatura facilita las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los materiales educativos poseen una estructura didáctica interna en función a lo establecido en el silabo Y el acompañamiento pedagógico requerido para el autodaprendizaje y autorregulación correspondiente.	<p>29. Los estudiantes llenen el material de estudio de forma oportuna.</p> <p>30. El material de estudio utilizado está actualizado y renovado cada 3 años.</p> <p>31. Se cumple el contenido de los silabos.</p> <p>32. El número de estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, es el adecuado para la metodología aplicada en cada asignatura.</p> <p>33. La labor de tutoría contribuye con el aseguramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>34. La carga lectiva y el horario del estudiante aseguran el normal desarrollo de sus actividades de aprendizaje.</p>
		2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	<p>1. Informe de evaluación.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Informe del gabinete pedagógico.</p> <p>4. GII -20 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>1. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación formativa.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. Registro de asistencia a actividades de difusión de investigación científica.</p> <p>4. GII -21 Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.</p> <p>1. Registro de entrega de silabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>1. Informe de evaluación de los materiales de estudio.</p> <p>1. Informe sobre el grado de cumplimiento de los silabos.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. GII -22 Grado de cumplimiento del contenido del silabo de cada asignatura.</p> <p>4. GII -23 Puntualidad del docente en actividades sincrónicas.</p> <p>1. Registro de matrícula.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>3. GII -24 Número promedio de estudiantes por asignatura.</p> <p>4. GII -25 Ratio estudiante/docente.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII -26 Ratio estudiantes atendidos/hora en actividades sincrónicas de enseñanza.</p> <p>1. Plan de estudios.</p> <p>2. Registro de matrícula.</p> <p>3. Registro de estudiantes atendidos por el tutor.</p> <p>4. GII -27 Dedicación lectiva de los estudiantes.</p>
		II. FORMACIÓN PROFESIONAL	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales	
		2.4 Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	<p>El programa no regular de la carrera profesional en la modalidad a distancia aplica evaluaciones del aprendizaje logrado por los estudiantes durante su formación. Las evaluaciones, a distancia y presenciales, consideran principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes declarados en el perfil del egresado y en los silabos de las asignaturas.</p> <p>El sistema de evaluación del aprendizaje de los estudiantes en actividades específicas (trabajos encargados, prácticas, talleres, seminarios y otras) responde a los objetivos, o competencias, y contenidos de éstas. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones de mejora del proyecto educativo.</p>	<p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. Silabos.</p> <p>3. Instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>4. GII - 28 Rendimiento promedio de los estudiantes.</p> <p>5. GII - 29 Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.</p> <p>6. GII - 30 Rendimiento de los egresados por promoción.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GII - 31 Satisfacción con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>	<p>35. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación del aprendizaje.</p> <p>36. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación del aprendizaje.</p>
			<p>2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>II. FORMACIÓN PROFESIONAL</p>		<p>La evaluación del estudiante se complementa con el informe del tutor sobre la valoración general de su desempeño en la asignatura. Sus resultados son considerados en la toma de decisiones para la mejora del proyecto educativo.</p>

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA

Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
		2.5 Estudiantes y egresados. El procedimiento para la admisión es de conocimiento público y asegura la selección del estudiante que cumple el perfil del ingresante para el proyecto educativo del programa no regular de la carrera en la modalidad a distancia.	37. Los admitidos en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia cumplen con el perfil del ingresante. Las disposiciones generales de las actividades universitarias del estudiante se encuentran normadas y son de su conocimiento. Tales normas deben estar en reglamentos que traen sobre: condicione-nes de matrícula del estudiante, tipos de actividades curriculares, créditos o carga horaria expresados en horas académicas, sistema de evaluación y de calificación, control de participación del estudiante, sistema de registro de desempeño del estudiante, régimen de promoción y permanencia, y requisitos para la graduación y titulación. Se ofrece al estudiante medios para su mejor desempeño intelectual, académico y profesional.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de ingresantes. 3. GII - 32 Calificación media de ingresantes. 4. GII - 33 Calificación media de ingresantes quinto superior. 5. GII - 34 Porcentaje de ingresantes de otras regiones. 6. GII - 35 Porcentaje de ingresantes del extranjero. 1. Plan de estudios. 2. Plan operativo de la carrera. 3. Informe de estudio de la oferta y demanda.
			38. El programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia justifica el número de ingresantes en base a un estudio de su disponibilidad de recursos. 39. Para los docentes, tutores y administrativos, más del 50% de estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, cumplen con las normas que rigen sus actividades universitarias.	1. Reglamento del estudiante. 2. Encuestas y entrevistas a docentes, tutores y administrativos. 3. GII - 36 Percepción sobre el cumplimiento de las normas por parte del estudiante.
			40. La Unidad Académica tiene para los estudiantes del programa no regular la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.	1. Procedimiento documentado. 2. Registro de beneficiarios. 3. GII - 37 Eficacia de los programas de ayuda.
			41. Los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, que han sido beneficiados con los programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías, están satisfechos con la ayuda recibida.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 38 Satisfacción con los programas de ayuda.
			42. En el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia el resultado de una prueba de conocimientos al término de la misma es utilizado para la mejora del proyecto educativo.	1. Plan de mejora del proyecto educativo.
			43. El número de egresados en relación con los que iniciaron el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro de ingresantes y de egresados. 3. GII - 39 Porcentaje de egresados.
			44. El tiempo de permanencia en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia es el esperado.	1. Plan de estudios. 2. Registro del tiempo de permanencia de los estudiantes. 3. GII - 40 Tiempo promedio de estudios. 4. GII - 41 Porcentaje de egresados a tiempo.
			45. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de seguimiento del egresado no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 42 Tiempo transcurrido entre egresos y titulación. 4. GII - 43 Porcentaje de titulados o con grado de Bachiller. 5. GII - 44 Impacto del título. 6. GII - 45 Impacto del título en menos de tres meses. 7. GII - 46 Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria. 8. GII - 47 Satisfacción con el empleo. 9. GII - 48 Satisfacción con el desempeño de los egresados.
			46. Los egresados están satisfechos con el sistema que les hace seguimiento.	1. Encuestas y entrevistas a egresados. 2. GII - 49 Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.
II. FORMACIÓN PROFESIONAL				
2. ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
41				

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
		3.1 Generación y evaluación de proyectos de investigación en programas no regulares que lo requieran. Los estudiantes participan en proyectos de investigación que tratan sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación priorizadas por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados. Los proyectos pueden ser de iniciativa de los estudiantes o de un banco de proyectos del sistema de evaluación de la investigación priorizadas, por la Unidad Académica, los que para su ejecución son evaluados. El sistema de evaluación de la investigación promueve la generación de proyectos y contribuye a su formalización y posible financiamiento. Los proyectos pueden ser trabajos finales del programa no regular y trabajos transversales al referido programa (investigación formativa). El sistema realiza el seguimiento del avance de la ejecución de los proyectos, desde su aprobación hasta la obtención de los resultados, para las medidas correctivas correspondientes y, cuando corresponda, la ejecución de la inversión de la Universidad.	47. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa y de trabajo final de carrera para los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia. 48. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación. 49. Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Unidad Académica. 50. Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 50 Eficacia del sistema de evaluación de la investigación. 1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GII - 51 Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación. 1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la investigación y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 52 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación. 1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
		3. INVESTIGACIÓN		1. Registro de asistencia a cursos, seminarios y talleres. 2. GII - 53 Número de eventos de difusión de resultados de investigación.
		II. FORMACIÓN PROFESIONAL		1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. Registro de participación de los estudiantes en eventos de difusión y discusión de resultados de investigación. 3. GII - 54 Porcentaje de estudiantes que han asistido alguna vez a un evento de difusión de la investigación. 1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GII - 55 Producción de artículos científicos. 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes.
				4. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
		4.1 Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección social en programas no regulares que lo requieran.		
		Los estudiantes participan en proyectos de extensión universitaria y de proyección social relacionados con el proyecto educativo, los que pueden ser formulados por ellos mismos, a favor de la comunidad donde viven, o por el programa no regular.	56. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de las actividades de la extensión universitaria que realizan los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 57 Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.
			57. Los grupos de interés están satisfechos con el sistema de evaluación de las actividades de extensión universitaria que realizan los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GII - 58 Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
			58. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de evaluación de las actividades de proyección social que realizan los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 2. Instrumentos de evaluación utilizados. 3. GII - 59 Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.
			59. Más del 50% de los grupos de interés está satisfecho con el sistema de evaluación de las actividades de proyección social que realizan los estudiantes de programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GII - 60 Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.
			60. Los estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia participan en proyectos de extensión universitaria reconocidos por la Unidad A Académica.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la extensión y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 61 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.
			61. El número de estudiantes del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia que participa en proyectos de proyección social es el esperado.	1. Plan operativo. 2. Registro de estudiantes vinculados a la proyección y su grado de participación en los proyectos. 3. GII - 62 Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.
			62. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria de la proyección social y del aprendizaje, se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.	1. Informe de evaluación. 2. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas.
			63. Los sistemas de evaluación de la extensión universitaria, proyección social, información y comunicación, se articulan para tener una efectiva difusión de los proyectos y sus avances.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, tutores y grupos de interés. 3. Documentos que sustentan la implementación de los sistemas. 4. Registro de medios utilizados de comunicación. 5. Registro de publicaciones.
			64. Los grupos de interés conocen los resultados de la extensión universitaria y proyección social.	1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 2. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 3. Registro de medios utilizados de comunicación. 4. GII - 63 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de extensión universitaria.
			65. Los estudiantes conocen los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	5. GII - 64 Número de eventos de difusión de resultados de los proyectos de proyección social. 6. GII - 65 Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria. 1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 4. GII - 56 Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.
4. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL				
II. FORMACIÓN PROFESIONAL				

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN, MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimensión	Factor	Criterio	Estándar	Fuentes de verificación referenciales	
		5.1 Labor de enseñanza y tutoría.			
		El número de docentes y tutores, así como su carga horaria, son los requeridos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y tutoría, considerando especialmente las condiciones académicas que presentan los estudiantes y la realización de actividades inherentes a estos procesos.	66. La programación de la carga horaria de los docentes contribuye al mejor desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación, extensión universitaria, proyección social, atención a estudiantes y de perfeccionamiento continuo.	1. Informes respecto a las políticas de dedicación docente. 2. Distribución de carga horaria lectiva y no lectiva. 3. Informes semestrales de los docentes. 4. GIII - 66 Porcentaje de docentes nombrados. 5. GIII - 67 Porcentaje de docentes a tiempo completo.	
			67. La Unidad Académica tiene un sistema implementado de tutoría para el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Registro de la dedicación horaria de tutores nombrados y contratados. 2. Registro de estudiantes atendidos por el tutor. 3. Documentos que sustentan la implementación del sistema. 4. GIII - 68 Eficacia del sistema de tutoría.	
			68. Los estudiantes están satisfechos con el sistema de tutoría.	1. Encuestas y entrevistas a estudiantes. 2. GIII - 69 Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.	
			69. La Unidad Académica evalúa los programas de perfeccionamiento pedagógico que implementa para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Programa de evaluación del gabinete pedagógico. 2. Informes de evaluación del gabinete y plan de mejora. 3. Informe de verificación sobre las acciones correctivas tomadas. 4. Legajo personal de los docentes y de los tutores. 5. Plan de capacitación de los docentes y de los tutores. 6. Informe sobre el cumplimiento de objetivos referidos al plan de capacitación de los docentes y de los tutores. 7. GIII - 70 Capacitación del docente y del tutor. 8. GIII - 71 Satisfacción con los programas de capacitación del docente y del tutor.	
			70. Los docentes tienen la especialidad que requiere la asignatura, así como la experiencia y capacidad requeridas para la enseñanza en la modalidad a distancia.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.	
			71. Los docentes tienen la experiencia profesional que requiere la asignatura.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Programación académica.	
			72. Los docentes dominan las tecnologías de información y comunicación.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GIII - 72 Porcentaje de docentes que se actualizan en el manejo de TICs.	
			73. Los docentes dominan idiomas que requiere el proyecto educativo.	1. Legajo personal de los tutores.	
			74. Los tutores tienen las competencias que demandan el proyecto educativo.	1. Legajo personal de los tutores.	
			75. Se realizan reuniones periódicas donde se discuten temas relacionados con la actividad de enseñanza entre los docentes y tutores.	1. Registro de asistencia a reuniones. 2. Actas de reuniones.	
			Se evalúa periódicamente a los docentes, considerando entre otros aspectos su interés por emprender y desarrollar métodos de enseñanza más efectivos y su labor en la formación de recursos humanos.	1. Reglamento de selección y promoción de docentes. 2. Actas de concursos públicos y de evaluación periódica del docente. 3. Encuestas y entrevistas a los estudiantes y docentes que han participado en el concurso. 4. GIII - 73 Edad promedio de los docentes. 5. GIII - 74 Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación 6. GIII - 75 Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción de docentes.	
5. DOCENTES					
III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL					

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA				
Dimensión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales
		5.2 Labor de investigación.		
		Los docentes tienen la experiencia y capacidad requeridas para el desarrollo de las actividades de investigación en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia. Tienen estudios de posgrado del más alto nivel, cuyos grados son validados y reconocidos por la autoridad peruana competente.	77. El programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia, asegura la calidad de la investigación que realizan sus estudiantes al incrementar el número de doctores.	1. Legajo personal de los docentes. 2. GII - 76 Porcentaje de docentes Magíster en la especialidad. 3. GII - 77 Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.
		Los docentes difunden su producción intelectual en revistas indexadas de su especialidad.	78. Los docentes publican los resultados de sus investigaciones en revistas indexadas de su especialidad.	1. Evidencia escrita y electrónica. 2. Registro de publicaciones. 3. GII - 78 Producción de artículos científicos. 4. GII - 79 Eficacia en investigación científica.
		Los docentes difunden su producción intelectual a través de libros que son utilizados en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	79. Los docentes publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Silabos. 2. Registro de publicaciones. 3. GII - 79 Eficacia en investigación científica. 4. GII - 80 Producción de libros científicos.
		Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	80. Los docentes difunden su producción intelectual como ponentes en eventos nacionales e internacionales de su especialidad.	1. Legajo personal de los docentes. 2. Registro de participación de los docentes en eventos. 3. GII - 81 Número de docentes ponentes en eventos nacionales. 4. GII - 82 Número de docentes ponentes en eventos internacionales.
		La producción intelectual de los docentes (tesis, patentes, publicaciones en revistas o libros, etc.), está protegida mediante normas y procedimientos, para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	81. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como resultado de investigación.	1. Reglamento de propiedad intelectual. 2. Registro de propiedad intelectual. 3. Encuestas y entrevistas a docentes. 4. GII - 83 Producción de patentes. 5. GII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.
		5.3 Labor de extensión universitaria y de proyección social.		
		Los docentes participan en proyectos de extensión y proyección social del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	82. El número de docentes que realizan labor de extensión universitaria y de proyección social es el requerido por el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Plan de trabajo de la unidad a cargo de la extensión universitaria y proyección social. 2. Registro de docentes que participan en las labores de extensión universitaria y proyección social.
		Los docentes difunden su producción intelectual relacionada con las actividades de extensión universitaria y de proyección social.	83. Los docentes difunden los resultados de su labor de extensión universitaria y de proyección social.	3. GII - 85 Rendimiento en proyección social. 4. GII - 86 Rendimiento en extensión universitaria.
		La producción intelectual de los docentes a través de sus expresiones artísticas y culturales está normada y con procedimientos para su reconocimiento dentro de la Universidad y, cuando sea el caso, para gestionar su registro ante el INDECOPI u otros organismos internacionales.	84. Los docentes utilizan los procedimientos con los que adquieren sus derechos de propiedad intelectual sobre lo creado como expresión artística o cultural.	1. Registro de publicaciones. 2. Revista universitaria. 3. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica. 4. GII - 84 Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.
		5. DOCENTES		
			III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS NO REGULARES DE EDUCACIÓN MODALIDAD A DISTANCIA			
Dimen-sión	Factor	Criterio	Fuentes de verificación referenciales
		<p>6.1 Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores académicas tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requieren los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores de extensión universitaria y de proyección social tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.</p> <p>Los ambientes donde se realizan las labores administrativas y de biblioteca, tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere el programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.</p> <p>Las instalaciones sanitarias están en óptimas condiciones de higiene y servicio.</p> <p>La infraestructura de soporte tecnológico de los sistemas de información y comunicación, como plataformas de aprendizaje virtual, redes informáticas comerciales y avanzadas, base de datos, telefonía, radio, etc., que requiere el proyecto educativo, que se caracteriza por su compatibilidad, integridad de funcionamiento, seguridad y accesibilidad, tiene una operatividad efectiva.</p>	<p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p> <p>4. GIII - 87 Demanda de uso informático.</p> <p>5. GIII - 88 Porcentaje de ocupación de la capacidad instalada en videos conferencias.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. Visita a instalaciones.</p> <p>3. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p> <p>4. GIII - 89 Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.</p> <p>1. Información documentada.</p> <p>2. GIII - 90 Eficacia de los servicios de bienestar.</p> <p>1. Evidencia escrita, audiovisual y electrónica.</p> <p>2. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p> <p>3. GIII - 91 Eficacia en la difusión de los programas de bienestar</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes.</p> <p>2. GIII - 92 Satisfacción con los servicios de bienestar.</p> <p>1. Documentos que sustentan la implementación del sistema.</p> <p>2. GIII - 93 Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.</p> <p>3. GIII - 94 Recursos bibliográficos.</p> <p>4. GIII - 95 Demanda de biblioteca.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes, tutores y administrativos.</p> <p>2. GIII - 96 Satisfacción con el servicio de la biblioteca.</p> <p>1. Encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y tutores.</p> <p>2. GIII - 97 Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.</p> <p>3. GIII - 98 Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.</p>
		<p>6. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	
		<p>7. BIENESTAR</p>	
		<p>III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL</p>	

MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA					
Dimen-sión	Factor	Criterio	Estandar	Fuentes de verificación referenciales	
		8.1 Financiamiento de la implementación del programa no regular.	93. Cumplimiento del presupuesto de los planes operativos.	1. Plan estratégico. 2. Plan operativo. 3. Plan presupuestal. 4. Informe de ejecución presupuestal. 1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 3. GIII -99 Inversión para la gestión administrativa. 4. GIII -100 Inversión en formación. 5. GIII -101 Inversión de formación por estudiante. 6. GIII -102 Inversión en investigación. 7. GIII -103 Inversión en proyección social. 8. GIII -104 Inversión en extensión universitaria	
		8. RECURSOS FINANCIEROS	El plan estratégico de la Unidad Académica tiene el financiamiento correspondiente. La Unidad Académica tiene un sistema de gestión de recursos financieros integrado al de la Universidad.	94. Cumplimiento del presupuesto para la gestión administrativa, proceso de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social y programas de bienestar del programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	
		9.1 Vinculación con los grupos de interés.	95. Cumplimiento de la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de las instalaciones y sus equipos de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia.	1. Plan presupuestal. 2. Informe de ejecución presupuestal 1. Resolución de creación de comité consultivo. 2. Actas de las reuniones del comité consultivo.	
		9. GRUPOS DE INTERÉS	96. El programa no regular de la carrera profesional de Educación en la modalidad a distancia cuenta con comité consultivo integrado por representantes de los principales grupos de interés.	1. Registro de proyectos y estatus de cumplimiento. 2. Registro de convenios suscritos con entidades educativas, de investigación, extensión universitaria y proyección social. 3. Actas de las reuniones del comité consultivo.	
			97. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios.	4. GIII - 105 Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.	
			La ejecución de los convenios de la Universidad con otras instituciones educativas, de investigación, culturales o empresariales, nacionales o extranjeras, con los cuales se tiene intercambio de conocimientos, bienes y servicios, constituyen los instrumentos con los cuales vinculamos a los grupos de interés con la carrera profesional.	1. Encuestas y entrevistas a grupos de interés. 2. GIII - 106 Satisfacción de los grupos de interés.	
III. SERVICIOS DE APoyo PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL					

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA,
SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN, DENTRO DE LA MATRIZ DEL MODELO DE CALIDAD**

Cuadro 9:

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	ESTÁNDARES BÁSICOS	ESTÁNDARES DEL MODELO DE CALIDAD	
				Enseñanza-aprendizaje	Investigación
Gestión de la Carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica.	1, 2, 5	1, 2, 3, 4, 5	1, 2, 3, 4, 5
		Organización, dirección y control.	6, 7, 8, 9, 10, 14	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	7, 8, 9, 10, 14
	Proyecto Educativo.- Currículo.	15, 16, 21, 22	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,	19, 20, 21, 23, 24, 26	19, 20, 21, 24, 25
			24, 25, 26		
	Estrategias de enseñanza-aprendizaje.		27	28	
		Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	33	29, 30, 31, 32, 33, 34	
	Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	35	35, 36		
		Estudiantes y egresados.	45	37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,	
	Investigación.	47, 50, 51	44, 45, 46		
		Generación y evaluación de proyectos de investigación.		47, 48, 49, 50, 51, 52, 53,	
Formación Profesional.	Extensión Universitaria y Proyección Social.	Generación y evaluación de proyectos de Extensión Universitaria y Proyección Social.	56, 58, 62, 63		
		Labor de enseñanza y tutoría.	66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76	66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73	
	Docentes.	Labor de investigación.	77, 78, 79	77	77, 78, 79, 80, 81
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.	82		82, 83, 84
	Servicios de Apoyo Para la Formación Profesional	Infraestructura y Equipamiento	85, 86	85, 86	
		Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.			
	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	87, 90, 92	87, 88, 89, 90, 91, 92	90, 91, 92
	Recursos Financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.	93	93, 94, 95	93, 94, 95
	Grupos de Interés.	Vinculación con los grupos de interés.	96	96, 97, 98	96, 97, 98

Cuadro 10:

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA,
SEGÚN SU ALCANCE DE EVALUACIÓN**

ESTÁNDARES BÁSICOS	AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES	DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO		SUB TOTAL
		ESTÁNDAR	ESTÁNDARES	
Estándares básicos del proceso de Enseñanza-aprendizaje.		16, 22, 33, 35, 45, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 87 47, 50, 51, 78, 79		14
Estándares básicos del proceso de Investigación.		56, 58, 62, 63, 82		5
Estándares básicos de Extensión Universitaria y Proyección Social.		77, 85, 86, 90, 92		5
Estándares básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social.		1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 14, 21, 93, 96		11
Estándares básicos no incluidos en los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección Social.		6, 15		2
Sub total				42
ESTÁNDARES NO BÁSICOS				
Estándares no básicos de Enseñanza-aprendizaje.		11, 12, 13, 17, 18, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 68, 69, 88, 89		25
Estándares no básicos de Investigación.		28, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 80, 81		9
Estándares no básicos de Extensión Universitaria y Proyección Social		57, 59, 60, 61, 64, 65, 83, 84		8
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje e Investigación.		23, 26, 91		3
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Extensión Universitaria y Proyección social.		25		1
Estándares no básicos comunes a los procesos de Enseñanza-aprendizaje, Investigación, Extensión Universitaria y Proyección social.		3, 4, 19, 20, 21, 24, 94, 95, 97, 98		10
Sub total				56
Total				98

Cuadro 11:

**AGRUPACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS PROGRAMAS NO REGULARES DE EDUCACIÓN EN LA MODALIDAD A DISTANCIA
SEGÚN SU TIPOLOGÍA**

DIMENSIÓN	FACTOR	CRITERIO	Tipos de Estándares		
			Sistémico	Satisfacción	Nominal
Gestión de la carrera.	Planificación, organización, dirección y control.	Planificación estratégica. Organización, dirección y control.	8, 9, 10, 14		1, 3, 4, 5 6, 7, 11, 12, 13
	Enseñanza - aprendizaje.	Proyecto educativo.- Curriculo. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.		15, 17, 18, 23, 24, 25, 26	16, 19, 20, 21, 22
	Formación profesional.	Desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Evaluación del aprendizaje y acciones de mejora.	27, 28		
	Investigación.	Estudiantes y egresados.	35	36	29, 30, 31, 33 32, 34
	Extensión universitaria y proyección social.	Generación y evaluación de proyectos de investigación.	40, 45	41, 46	37, 38, 39, 42, 43, 44
	Docentes.	Generación y evaluación de proyectos de extensión universitaria y proyección Social.	47	48	49, 50, 51, 52, 53, 54, 55
		Labor de enseñanza y tutoría.	56, 58	57, 59, 62	60, 61, 62, 63, 64, 65
		Labor de investigación.	67	68	66, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76
		Labor de extensión universitaria y de proyección social.			77, 78, 79, 80, 81
		Ambientes y equipamiento para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria y proyección social, administración y bienestar.			82, 83, 84
Servicios de apoyo para la formación profesional	Bienestar.	Implementación de programas de bienestar.	87, 90	89, 91	88, 92
	Recursos financieros.	Financiamiento de la implementación de la carrera.			93, 94, 95
	Grupo de interés	Vinculación con los grupos de interés		98	96, 97

CAPÍTULO VI

INDICADORES DE GESTIÓN DE CARRERAS QUE COMPLEMENTAN EL MODELO DE CALIDAD

Los indicadores de gestión son una herramienta en soporte de los procesos de autoevaluación que las Universidades o Unidades Académicas realizan y se convierten en un punto de referencia para la mejora de la gestión.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación. Con los resultados obtenidos se pueden plantear soluciones o herramientas que contribuyan al mejoramiento o correctivos que conlleven a la consecución de la meta fijada.

Cada medidor o indicador debe satisfacer los siguientes criterios: a) Medible: La característica que describe debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad; b) Entendible: Es reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan; c) Controlable: Posible de ser controlado dentro de la estructura de la organización.

Para su confección se han revisado diferentes textos especializados sobre el tema que han servido de base para su redacción, las dimensiones presentadas responden a la estructura del modelo de calidad para la acreditación del CONEAU. [8](#)

INDICADORES DE GESTIÓN COMUNES A LOS 2 PROGRAMAS.

1. Eficacia del plan estratégico.

Indicador de gestión: GI - 01	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 3. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 3. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia:3	
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del plan estratégico = $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan estratégico está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

2. Eficacia en la difusión del plan estratégico.

Indicador de gestión: GI - 02	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 4. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 4. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 4.	
Porcentaje de estudiantes = $\frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes que conoce el PE}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\sum [\frac{\text{Número de ciclos académicos}}{\text{Número de docentes que conoce el PE}}]_{\text{Ciclo académico}}} \times 100$	
Porcentaje de docentes = $\frac{\sum [\frac{\text{Número de ciclos académicos}}{\text{Número total de docentes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\sum [\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PE}}{\text{Número total de administrativos}}]_{\text{Ciclo académico}}} \times 100$	
Porcentaje de administrativos = $\frac{\sum [\frac{\text{Número de administrativos que conocen el PE}}{\text{Número total de administrativos}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\sum [\frac{\text{Número de ciclos académicos}}{\text{Número de ciclos académicos}}]_{\text{Ciclo académico}}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del plan estratégico (PE) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PE por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes y administrativos conocen el PE, por lo tanto la difusión del PE es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

3. Grado de profesionalización de los administrativos.

Indicador de gestión: GI - 03	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 6.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 6.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia:6.	
Porcentaje de profesionalización de los administrativos	$\Sigma [\frac{\text{Número de administrativos con certificación profesional}}{\text{Número total de administrativos}}]_{\text{Ciclo académico}} \times 100$ <p>Número de ciclos académicos</p>
DEFINICIÓN:	Es el grado de profesionalización de los administrativos.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de profesionalización del recurso humano administrativo y su incidencia en el proceso de formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de profesionalización supondría una revisión del perfil del administrativo o dificultades en el cumplimiento del plan de capacitación en función de las necesidades reales de cada actividad.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. El número de administrativos con certificación profesional es la suma de todos los que presenten en su legajo personal el certificado que acredite formación especializada en el trabajo que ejecuta en la unidad, ya sea título profesional o técnico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Personal.

4. Satisfacción respecto a la atención de estudiantes y docentes por parte de los administrativos.

Indicador de gestión: GI - 04	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 7.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 7.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia:7.	
Porcentaje de satisfacción del estudiante	$\Sigma [\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}} \times 100$ <p>Número de ciclos académicos</p>
Porcentaje de satisfacción del docente	$\Sigma [\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de docentes}}]_{\text{Ciclo académico}} \times 100$ <p>Número de ciclos académicos</p>
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes y docentes que está satisfecho con la atención de los administrativos del programa.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes y docentes con respecto a la atención de los administrativos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes y docentes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la inadecuada atención por parte de los administrativos del programa. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al total de estudiantes y docentes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

5. Ratio estudiante/administrativo.

Indicador de gestión: GI - 05	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 7.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 7.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia:7.	
Ratio estudiante/ administrativo	$\Sigma [\frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Total de administrativos}}]_{\text{Ciclo académico}}$ $= \frac{\text{Número de estudiantes}}{\text{Número de ciclos académicos}}$
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre estudiantes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de formación profesional se realice adecuadamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un ratio establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. El número de estudiantes es la suma de todos los que están matriculados en el programa del ciclo de referencia. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

6. Ratio docente/administrativo.

Indicador de gestión: GI - 06	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 7	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 7.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 7.	
Ratio docente/ administrativo	$\Sigma [\frac{\text{Número de docentes}}{\text{Número de administrativos}}]_{\text{Ciclo académico}}$ $= \frac{\text{Número de docentes}}{\text{Número de ciclos académicos}}$
DEFINICIÓN:	Es la relación promedio entre docentes y el número de administrativos en un ciclo académico.
OBJETIVO:	Tener un referente del recurso humano administrativo que contribuye a asegurar que el proceso de formación profesional se realice adecuadamente.
INTERPRETACIÓN:	Si bien es cierto no existe un ratio establecido, este indicador se asociaría con la eficiencia en la distribución adecuada del recurso humano administrativo y el logro de objetivos relacionados con el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de administrativos es la suma de todos los que integran el personal encargado de realizar las actividades administrativas y de apoyo técnico al docente de las unidades que participan en la ejecución del programa de estudios. El número de docentes es la suma de todos los que laboran en el programa del ciclo de referencia. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

7. Eficacia del sistema de gestión de calidad.

Indicador de gestión: GI - 07	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 8. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 8. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 8.	
Porcentaje de cumplimiento de objetivos = $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la calidad está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

8. Eficacia del cumplimiento de acciones para el desarrollo de la cultura organizacional.

Indicador de gestión: GI - 08	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 9. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 9. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 9.	
Porcentaje de cumplimiento de actividades = $\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Total de actividades planteadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en el desarrollo de una cultura organizacional está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz en el tema. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

9. Satisfacción con respecto al desarrollo de la cultura organizacional.

Indicador de gestión: GI - 09	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 9.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 9.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia	
Porcentaje de satisfacción del estudiante	$\frac{\sum [\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$ <p style="text-align: right;">] Ciclo académico</p>
Porcentaje de satisfacción del docente	$\frac{\sum [\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de docentes}} \times 100$ <p style="text-align: right;">] Ciclo académico</p>
Porcentaje de satisfacción del administrativo	$\frac{\sum [\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$ <p style="text-align: right;">] Ciclo académico</p>
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que está satisfecho con la aplicación de estrategias para el desarrollo de la cultura organizacional.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto al desarrollo de la cultura organizacional en su programa.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando la no percepción del desarrollo de la cultura organizacional. Por el contrario, altos porcentajes indicarían la internalización de tal cultura en los encuestados. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

10. Eficacia de los sistemas de información y comunicación.

Indicador de gestión: GI -10	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 10.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 10.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 10.	
Porcentaje de objetivos logrados en los sistemas de inf. y com.	$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{total de objetivos planteados}} \times 100$
DEFINICIÓN:	La eficacia de los sistemas de información y comunicación están relacionadas con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

11. Eficacia del plan operativo.

Indicador de gestión: GI - 11	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 12.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 12.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 12.	
DEFINICIÓN:	La eficacia del plan operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión del programa ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

12. Eficacia en la difusión del plan operativo.

Indicador de gestión: GI - 12	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 13	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 13.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 13.	
Porcentaje de estudiantes	$\frac{\sum [\text{Número de estudiantes que conocen el PO}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$ $\Sigma [\text{Número de estudiantes que conocen el PO}]_{\text{Ciclo académico}}$
Porcentaje de docentes	$\frac{\sum [\text{Número de docentes que conocen el PO}]}{\text{Número total de docentes}} \times 100$ $\Sigma [\text{Número de docentes que conocen el PO}]_{\text{Ciclo académico}}$
Porcentaje de administrativos	$\frac{\sum [\text{Número de administrativos que conocen el PO}]}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$ $\Sigma [\text{Número de administrativos que conocen el PO}]_{\text{Ciclo académico}}$
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión del Plan Operativo (PO) está relacionada con el porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión del PO por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes, docentes y administrativos conocen el PO, por lo tanto la difusión del PO es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los procesos de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

13. Eficacia de los programas de motivación e incentivos.

Indicador de gestión: GI - 13	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 14	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 14	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 14.	
	Actividades ejecutadas Porcentaje de cumplimiento de los programas = ----- x 100 Total actividades planteadas
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de motivación e incentivos del programa está relacionada con el grado de cumplimiento de las actividades planteadas para tal fin.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de las actividades planteadas por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido ejecutadas, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz en el tema. Un bajo porcentaje indicaría la necesidad de un replanteamiento de las acciones a ejecutarse, como el de superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante su implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

14. Satisfacción con respecto a los programas de motivación e incentivos.

Indicador de gestión: GI - 14	Factor: Planificación, organización, dirección y control.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 14.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 14.	
Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 14.	
Porcentaje de satisfacción del estudiante =	$\frac{\sum [\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$ Número de ciclos académicos
Porcentaje de satisfacción del docente =	$\frac{\sum [\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de docentes}} \times 100$ Número de ciclos académicos
Porcentaje de satisfacción del administrativo =	$\frac{\sum [\text{Número de administrativos "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de administrativos}} \times 100$ Número de ciclos académicos
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes, docentes y administrativos que está satisfecho con los programas de motivación e incentivos.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes, docentes y administrativos con respecto a los programas de motivación e incentivos.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, docentes y administrativos, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, docentes y administrativos, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

15. Demanda de admisión.

Indicador de gestión: GII - 15	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 15. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 15. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 15.	
Ratio de demanda de admisión = $\frac{\text{Número de postulantes}}{\text{Número de ingresantes}}$	
DEFINICIÓN: Relación entre el número de postulantes al programa de estudio y el número de ingresantes.	
OBJETIVO: Determinar el grado de selectividad en el ingreso o ingresos anuales, así como la demanda existente.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permite analizar el nivel de selectividad de la admisión de estudiantes al programa asociado con el perfil de ingreso y los estudios de oferta – demanda.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> Se considera a todos los postulantes por las diversas modalidades de admisión. Se consideran todos los procesos de admisión que se desarrollan en el año académico de referencia. Al comparar los indicadores de los diversos programas de estudio se puede tener la demanda entre programas de estudios. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica y Oficina de Admisión.	

16. Porcentaje de horas de prácticas en el plan de estudios.

Indicador de gestión: GII - 16	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 20. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 20. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 20.	
Porcentaje de horas de prácticas = $\frac{\text{Número de horas de práctica de asignaturas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el porcentaje de horas de práctica asignadas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.	
OBJETIVO: Tener un referente de la carga de clases de práctica del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría evaluar la implicancia del mayor o menor número de horas de prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la mejor formación de los estudiantes. Un alto porcentaje de horas de prácticas indicaría el mayor grado de aprendizaje a través de la aplicación de la teoría en la práctica.	
CONSIDERACIONES: Se considera hora de práctica al tiempo dedicado al desarrollo de talleres, laboratorios, seminarios u otros eventos académicos que complementen la teoría.	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica.	

INDICADORES DE GESTIÓN COMUNES A LOS 2 PROGRAMAS CON EL MISMO CONTENIDO PERO CON DIFERENTE NUMERACIÓN.

17. Porcentaje de horas de asignaturas electivas del plan de estudios.

Indicador de gestión: GII – 17(Presencial) Indicador de gestión: GII – 18(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 23.	
$\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas} = \frac{\text{Número de horas de asignaturas electivas}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el porcentaje de horas de asignaturas electivas en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.	
OBJETIVO: Tener un referente de la carga de clases de asignaturas electivas del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
INTERPRETACIÓN: Un bajo porcentaje de horas de asignaturas electivas (grado de flexibilidad) indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios si éste no es pertinente en cuanto a la interacción con el entorno académico y profesional, así como con la libre elección del estudiante para llevar asignaturas que considera fortalezca su aprendizaje. Cada Unidad Académica debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.	
CONSIDERACIONES: Se considera hora de asignatura electiva al tiempo dedicado a la enseñanza-aprendizaje de tópicos relacionados con la programa, que complementan la formación del estudiante en el área de conocimientos de su preferencia y que puede estar dentro o fuera del programa.	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica.	

18. Porcentaje de créditos libres del plan de estudios.

Indicador de gestión: GII – 18(Presencial) Indicador de gestión: GII – 19(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 23. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 23.	
$\text{Porcentaje de horas de asignaturas electivas} = \frac{\text{Número de horas de créditos libres}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el porcentaje de créditos de otros planes de estudio en relación al total de horas lectivas del plan de estudios del programa.	
OBJETIVO: Tener un referente de la carga de clases de asignaturas de otros planes de estudio para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (flexibilidad del plan de estudios) y grado de intercambio de estudiantes entre programas.	
INTERPRETACIÓN: Un bajo porcentaje de créditos convalidables indicaría la necesidad de revisar la flexibilidad del plan de estudios y el grado de intercambio estudiantil. Cada Unidad Académica debería ser capaz de estimar ciertos límites que sirvan de referentes para determinar la mayor o menor flexibilidad del plan de estudios en función de este indicador.	
CONSIDERACIONES: Se considera crédito convalidable al de asignaturas de otros planes de estudio, intra o interinstitucionales, que complementan la formación del estudiante.	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica.	

19. Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.

Indicador de gestión: GII – 19(Presencial) Indicador de gestión: GII – 20(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 28. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 28. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 28.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum [\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$ $\qquad\qquad\qquad \text{Número de ciclos académicos}$	
<p>DEFINICIÓN: Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con las estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>OBJETIVO: Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza-aprendizaje implementadas.</p> <p>INTERPRETACIÓN: Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando que las estrategias de enseñanza-aprendizaje deben ser reformuladas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El resultado de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, es tomado de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. <p>RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Universidad, Unidad Académica.</p>	

20. Satisfacción sobre la aplicación de estrategias de investigación.

Indicador de gestión: GII – 20(Presencial) Indicador de gestión: GII – 21(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 29. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 29. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 29.	
$\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum [\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$ $\qquad\qquad\qquad \text{Número de ciclos académicos}$	
DEFINICIÓN: Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con las estrategias de investigación.	
OBJETIVO: Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de investigación implementadas.	
INTERPRETACIÓN: Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando que las estrategias de investigación deben ser reformuladas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.	
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El resultado de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, es tomado de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

21. Grado de cumplimiento del contenido del sílabo de cada asignatura.

Indicador de gestión: GII – 21(Presencial) Indicador de gestión: GII – 22(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 31.	
$\text{Grado de cumplimiento del contenido del sílabo} = \frac{\sum \frac{\text{Porcentaje de cumplimiento del sílabo} / 100}{\text{Número de asignaturas}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el porcentaje de cumplimiento del contenido de los sílabos de asignaturas de un ciclo académico.	
OBJETIVO: Medir el grado de cumplimiento de lo programado en cada asignatura por un determinado ciclo académico.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría evaluar la eficacia del cumplimiento del plan de estudios y su implicancia en la formación de los estudiantes. No cumplir con el contenido del sílabo, puede asociarse con problemas de coordinación administrativa, administración del tiempo, planificación y responsabilidad del docente, como también otras circunstancias (huelgas, feriados, etc.). Este indicador se complementaría con encuestas al estudiante, grado de puntualidad del docente, y los registros de asistencia donde figura el tiempo real de la ejecución de la clase.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del porcentaje de cumplimiento del sílabo (dividido entre 100) y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Departamento Académico, Unidad Académica.	

22. Puntualidad del docente.

Indicador de gestión: GII – 22(Presencial) Indicador de gestión: GII – 23(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 31. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 31.	
$\text{Grado de puntualidad del docente} = \frac{\sum \frac{(\text{Porcentaje de puntualidad} / 100) \text{ por asignatura}}{\text{Número de asignaturas}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el porcentaje promedio de puntualidad del docente.	
OBJETIVO: Tener un referente del grado de puntualidad del docente en un ciclo académico.	
INTERPRETACIÓN: Un porcentaje de cumplimiento del 100% indicaría el compromiso del docente en el desarrollo realización del proceso.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del porcentaje de puntualidad (dividido entre 100) y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. Este indicador lo proporciona el Departamento Académico responsable de la misma. Para tal fin, el jefe de Departamento considera el reporte semestral del docente encargado de la misma, la encuesta al estudiantado correspondiente y los partes de asistencia del estudiantado donde se consigna el tema ha desarrollarse en clases y la hora de llegada del docente. Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Departamento Académico y Unidad Académica.	

23. Número promedio de estudiantes por asignatura.

Indicador de gestión: GII – 23(Presencial) Indicador de gestión: GII – 24(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 32.	
$\text{Número promedio de estudiantes por asignatura} = \frac{\sum [\text{Número de estudiantes por asignatura}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de asignaturas}}$ $= \frac{\text{Número de ciclos académicos}}{\text{Número de asignaturas}}$	
DEFINICIÓN: Número promedio de estudiantes matriculados por asignatura.	
OBJETIVO:	Tener un referente de la matrícula promedio por asignatura para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el “grado de masificación” y su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> La sumatoria de las relaciones por ciclo académico entre la sumatoria del número de estudiantes por asignatura y el número de asignaturas correspondiente, se divide entre el número de ciclos académicos de la respectiva sumatoria. Los ciclos académicos de la sumatoria son fijados por la Unidad Académica según el período de evaluación. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

24. Ratio estudiante/docente.

Indicador de gestión: GII – 24(Presencial) Indicador de gestión: GII – 25(Distancia)	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 32.	
$\text{Número de estudiantes matriculados} = \frac{\sum [\text{Número de estudiantes matriculados}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de docentes con carga académica}}$ $= \frac{\text{Número de ciclos académicos}}{\text{Número de docentes con carga académica}}$	
DEFINICIÓN:	Relación promedio entre los estudiantes matriculados y el número de docentes con carga lectiva en un ciclo académico (grado de masificación de la actividad docente).
OBJETIVO:	Tener un referente de la demanda en función a la oferta de docencia.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, su efecto sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los estudios de oferta-demanda.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

25. Dedicación lectiva de los estudiantes.

Indicador de gestión: GII – 25(Presencial) Indicador de gestión: GII – 27(Distancia)	Factor: Enseñanza – aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 33. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 33. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 33.	
$\frac{\sum \text{ Número de créditos matriculados en asignaturas}}{\text{Número de estudiantes matriculados}}$	
DEFINICIÓN:	
OBJETIVO:	
INTERPRETACIÓN:	
CONSIDERACIONES:	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	

26. Rendimiento promedio de los estudiantes.

Indicador de gestión: GII – 26 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 28 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 34.	
$\frac{\sum [\text{Créditos aprobados}]}{\text{Total de créditos}} \times 100$	
Porcentaje de créditos aprobados por estudiante = $\frac{\sum [\text{Créditos aprobados}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	
OBJETIVOS:	
INTERPRETACIÓN:	
CONSIDERACIONES:	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	

27. Rendimiento promedio de los estudiantes en asignaturas llevadas por primera vez.

Indicador de gestión: GII – 27 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 29 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 34	
$\text{Porcentaje de asignaturas llevadas por primera vez y aprobadas por estudiante} = \frac{\text{Asignaturas aprobadas}}{\text{Total de asignaturas matriculadas}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de asignaturas aprobadas llevadas por primera vez.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en la aprobación de asignaturas llevadas por primera vez para cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los estudiantes en asignaturas que son llevadas por primera vez y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran las asignaturas aprobadas de los estudiantes en el ciclo académico. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

28. Rendimiento de los egresados por promoción.

Indicador de gestión: GII – 28 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 30 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 34	
$\text{Promedio ponderado del egresado de una promoción} = \frac{\sum [\text{Notas x créditos}]}{\text{Total de créditos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Nota promedio del total del estudiantado por promoción.
OBJETIVOS:	Tener un referente para evaluar el rendimiento de los egresados de una promoción de ingreso.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el rendimiento de los egresados y su relación con la calidad de los procesos formativos.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Se consideran los promedios ponderados de los estudiantes de la promoción de ingreso que está por salir en el ciclo académico de aplicación del indicador. Se debe incluir a los estudiantes de la promoción que terminaron con antelación. El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

29. Satisfacción con respecto al sistema de evaluación del aprendizaje.

Indicador de gestión: GII – 29 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 31 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 34. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 34	
Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" $\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\Sigma [\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$] Ciclo académico Número de ciclos académicos	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de evaluación del aprendizaje.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación del aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

30. Calificación media de ingresantes.

Indicador de gestión: GII – 30 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 32 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 36. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 35.	
Σ Notas de ingresantes Calificación media de ingresantes = ----- Número de ingresantes	
DEFINICIÓN:	Relación entre la suma de las notas de los ingresantes y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimientos del total de los ingresantes en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes matriculados, su relación con el perfil del ingresante y con su rendimiento del programa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registrados y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la promoción.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

31. Calificación media de ingresantes quinto superior.

Indicador de gestión: GII – 31 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 33 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 37.	
$\text{Calificación media de ingresantes del quinto superior} = \frac{\sum \text{Notas de ingresantes del quinto superior}}{\text{Número de ingresantes del quinto superior}}$	
DEFINICIÓN: Relación entre la suma de las notas de los ingresantes y el número de ingresantes del quinto superior (20%).	
OBJETIVO: Tener un referente del nivel de conocimientos de los ingresantes que alcanzaron las mayores calificaciones en un proceso de admisión.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, el nivel de formación de los ingresantes del quinto superior, matriculados, la relación con el perfil del ingresante y su rendimiento del programa.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> Las notas de los ingresantes en un año están debidamente registrados y pueden ser el promedio de notas obtenidas de varios exámenes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes con mayor potencial académico de la promoción. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica y Oficina de Admisión.	

32. Porcentaje de ingresantes procedentes de otras regiones.

Indicador de gestión: GII – 32 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 34 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 37.	
$\text{Porcentaje de matriculados provenientes de otras regiones} = \frac{\text{Número de estudiantes procedentes de otras regiones}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Relación entre el número de estudiantes matriculados procedentes de otras regiones y el número de ingresantes.	
OBJETIVO: Tener un referente demográfico de la composición del grupo de ingresantes, del prestigio del programa de estudio y de su política de difusión nacional en un proceso de admisión.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador puede ser interpretado como un indicador de la diversidad demográfica al interior de las programaciones. A través de varios períodos de tiempo, podría usarse para analizar las políticas de captación de estudiantes.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> Los estudiantes procedentes de otras regiones son los que han egresado de colegios diferentes a la región en donde se encuentra localizada la programación. Este indicador complementa la evaluación sobre el impacto que tiene la programación en otras regiones. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica y Oficina de Admisión.	

33. Porcentaje de ingresantes procedentes del extranjero.

Indicador de gestión: GII – 33 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 35 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 35 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 35. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 37.	
$\text{Porcentaje de extranjeros matriculados} = \frac{\text{Número de extranjeros}}{\text{Número de ingresantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados extranjeros y el número de ingresantes.
OBJETIVO:	Tener un referente del número de estudiantes extranjeros que han ingresado a la programa en un proceso de admisión.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador podría usarse para analizar las políticas de internacionalización y difusión del programa, como también potenciar programas de intercambio.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes extranjeros son los que han egresado de colegios de otros países.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Admisión.

34. Percepción del cumplimiento de las normas por el estudiantado.

Indicador de gestión: GII – 34 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 36 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 37. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 37. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 39	
$\text{Porcentaje de docentes} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con el cumplimiento de normas por parte de los estudiantes}}{\text{Número total de docentes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es la percepción que se tiene del cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes.
OBJETIVO:	Tener referencia sobre el grado de cumplimiento de las normas establecidas para los estudiantes.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indicaría que todos los estudiantes cumplen con las normas.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

35. Eficacia de los programas de ayuda.

Indicador de gestión: GII – 35 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 37 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 40.	
Porcentaje de cumplimiento de los objetivos programados = $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los programas de ayuda al estudiantado está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante su desarrollo.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

36. Satisfacción con los programas de ayuda.

Indicador de gestión: GII – 36 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 38 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 38. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 39. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 41.	
Porcentaje de satisfacción del estudiante = $\frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con los programas de ayuda.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a los programas de ayuda.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos de los programas. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

37. Porcentaje de egresados.

Indicador de gestión: GII – 37 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 39 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 40. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 43.	
$\text{Porcentaje de egresados} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes egresados}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes egresados por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en cuanto al número de egresados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados así como la gestión del programa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante obtiene la condición de egresado cuando termina su periodo lectivo. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del programa y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

38. Tiempo promedio de estudios.

Indicador de gestión: GII – 38 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 40 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 44.	
$\text{Semestres académicos matriculados por estudiante y por promoción} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de semestres matriculados del estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Número de semestres académicos promedio que les ha tomado a los estudiantes de un programa de estudios para terminar el periodo lectivo (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su periodo lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando la permanencia promedio del estudiante en el programa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los semestres que el estudiante se matriculó. • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del programa y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

39. Porcentaje de estudiantes egresados a tiempo.

Indicador de gestión: GII – 39 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 41 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 41. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 44.	
$\text{Porcentaje de estudiantes por promoción} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes egresados en el tiempo previsto}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que han terminado su periodo lectivo en el tiempo previsto en el programa de estudios (permanencia).
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren terminar su período lectivo.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar en el tiempo la evolución del número de egresados en el tiempo previsto por la Unidad Académica así como la gestión del programa.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de estudiantes es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del programa y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

40. Tiempo transcurrido entre egreso y titulación.

Indicador de gestión: GII – 40 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 42 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\text{Tiempo promedio transcurrido desde el egreso hasta la titulación} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de meses transcurridos entre el egreso y la titulación}}{\text{Número total de egresados}}]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio que le ha tomado a los egresados de un programa de estudios para titularse.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en el cumplimiento del tiempo previsto para que los estudiantes logren titularse.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, la calidad de los procesos formativos considerando el tiempo promedio que le lleva al egresado titularse.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de egresados es el referido al de la promoción de ingreso. • El número de promociones es el requerido según el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del programa y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

41. Porcentaje de titulados.

Indicador de gestión: GII – 41 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 43 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\begin{aligned} & \text{Número de estudiantes titulados} \\ & \Sigma [\frac{\text{Número total de egresados}}{\text{Número de promociones}}]_{\text{Promoción}} \\ & = \frac{\text{Número total de egresados}}{\text{Número de promociones}} \times 100 \end{aligned}$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de titulados por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar el número de titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, la calidad de los procesos formativos considerando el número de titulados por promoción.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación del programa y su Decano.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría General.

42. Impacto del título.

Indicador de gestión: GII – 42 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 44 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\begin{aligned} & \text{Número de meses entre la titulación y el primer empleo} \\ & \Sigma [\frac{\text{Número total de titulados}}{\text{Número de promociones}}]_{\text{Promoción}} \\ & = \frac{\text{Número total de titulados}}{\text{Número de promociones}} \end{aligned}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de una promoción de ingreso conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados del programa y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría General.

43. Impacto del título en menos de tres meses.

Indicador de gestión: GII – 43 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 45 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\Sigma [\frac{\text{Número de titulados que se colocaron en menos de 3 meses}}{\text{Número total de titulados}}]_{\text{Promoción}}$ $\text{Titulados que se colocaron en menos de 3 meses} = \frac{\text{Número de titulados}}{\text{Número de promociones}}$	
DEFINICIÓN:	Tiempo promedio en meses que le llevó a los titulados de una promoción de ingreso conseguir un puesto de trabajo acorde a la formación recibida en menos de tres meses.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la eficacia de los procesos formativos del programa de estudios en mejorar la colocación en el mercado laboral de sus titulados en menos de tres meses.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros, el reconocimiento por parte de la sociedad de la calidad de los titulados del programa y sus políticas de mercadeo.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número total de titulados es el referido a la promoción de ingreso. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Secretaría general.

44. Porcentaje de egresados que ejercen la docencia universitaria.

Indicador de gestión: GII – 44 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 46 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\Sigma [\frac{\text{Número de egresados docentes}}{\text{Número total de egresados}}]_{\text{Promoción}} \times 100$ $\text{Porcentaje de egresados que ejercen docencia universitaria} = \frac{\text{Número de egresados}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que han llegado a ser docentes universitarios por promoción de ingreso.
OBJETIVO:	Tener un referente para evaluar la contribución del programa de estudio a la academia universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la eficacia de las programas en perfeccionar cuadros docentes universitarios.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El número de egresados docentes es la suma de los que han ingresado a la programa docente universitaria. • El número de promociones está definido por el objeto de estudio. • Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

45. Satisfacción con el empleo.

Indicador de gestión: GII – 45 (Presencial) Indicador de gestión: GII – 47 (Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\text{Porcentaje de egresados satisfechos} = \frac{\Sigma [\frac{\text{Número de egresados "Satisfechos" y "Muy satisfechos" con su empleo}}{\text{Número total de egresados}}]_{\text{Promoción}}}{\text{Número de promociones}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos y muy satisfechos con el puesto de trabajo que tienen al momento de la encuesta.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de concordancia entre las expectativas de empleo de los egresados y el obtenido.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de ubicación laboral de los egresados y el empleo obtenido luego de egresar, en el momento de la encuesta.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los egresados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de egresados es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación del programa. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

46. Satisfacción con el desempeño de los egresados.

Indicador de gestión: GII – 46(Presencial) Indicador de gestión: GII – 48(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 42. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 45.	
$\text{Porcentaje de encuestados satisfechos con el desempeño} = \frac{\Sigma [\frac{\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de encuestados}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el desempeño profesional de los egresados.
OBJETIVO:	Tener un referente del desempeño laboral del egresado.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el nivel de concordancia que existe entre las expectativas de los grupos de interés con respecto al desempeño profesional de los egresados y su labor.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con su empleo, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación del programa. El egresado se desempeña en actividades inherentes a su formación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

47. Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de egresados.

Indicador de gestión: GII – 47(Presencial) Indicador de gestión: GII – 49(Distancia)	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 44. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 46.	
$\text{Porcentaje satisfechos} = \frac{\sum [\text{Número de encuestados "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de encuestados}} \times 100$ $\text{Número de ciclos académicos}$	
DEFINICIÓN:	Satisfacción con el sistema de seguimiento por parte de los egresados.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los egresados con respecto al sistema que los vincula con la programa.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los encuestados emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema de seguimiento de los egresados, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

48. Eficacia del sistema de evaluación de la investigación.

Indicador de gestión: GII – 48(Presencial) Indicador de gestión: GII – 50(Distancia)	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 45. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 47.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de objetivos} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la investigación está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo para un período de tiempo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de investigación.

49. Satisfacción con el sistema de evaluación de la investigación.

Indicador de gestión: GII – 49(Presencial) Indicador de gestión: GII – 51(Distancia)	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 43. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 46. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 48.	
Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema = $\frac{\sum [\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}]}{\text{Número total de estudiantes}} \text{ }]_{\text{Promoción}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la investigación que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. El número de promociones está definido por el objeto de estudio. Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de investigación.

50. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.

Indicador de gestión: GII – 50 Indicador de gestión: GII – 50(Presencial) Indicador de gestión: GII – 52(Distancia)	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 52. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 49.	
Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación = $\frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el grado de participación de los estudiantes en proyectos de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente de los estudiantes que participan en proyectos de investigación por ciclo académico y su relación con la eficacia del proceso de investigación formativa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador, estaría asociado con el proceso de formación en investigación. Bajos porcentajes indicarían una necesidad de replantear el plan de estudios para integrar y desarrollar la capacidad investigativa de los estudiantes. Este indicador complementa la evaluación del rendimiento integral del estudiante.
CONSIDERACIONES:	Los estudiantes que participan en proyectos de investigación se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

51. Número de eventos de difusión de resultados de investigación.

Indicador de gestión: GII – 51(Presencial) Indicador de gestión: GII – 53(Distancia)	Factor: Investigación.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 52	
$\text{Número de eventos de difusión} = \frac{\sum [\text{Número de eventos de difusión}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la investigación realizada en el programa.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de investigación realizada del programa.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la investigación realizada del programa.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

52. Porcentaje de estudiantes que han asistido a eventos de difusión de la investigación.

Indicador de gestión: GII – 52(Presencial) Indicador de gestión: GII – 54(Distancia)	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 47. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 51. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 53.	
$\text{Porcentaje de estudiantes asistentes a eventos de investigación} = \frac{\sum [\text{Número de estudiantes que han asistido a eventos de investigación}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número total de estudiantes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que asisten a eventos de difusión de investigación.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de los estudiantes en los eventos de difusión de la investigación que se realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de sus estudiantes en eventos de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	- El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

53. Producción de artículos científicos.

Indicador de gestión: GII – 53(Presencial) Indicador de gestión: GII – 55(Distancia)	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 48. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 52. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia:54.	
$\text{Producción de artículos científicos} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de artículos científicos por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN: Número de artículos científicos en revistas.	
OBJETIVO:	Medir la producción en investigación de los estudiantes.
INTERPRETACIÓN:	Una producción regular de artículos científicos, consolidaría el proceso de formación investigativa y el desarrollo de las capacidades requeridas por los estudiantes para este fin.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es de 17 semanas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Investigación.

54. Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Indicador de gestión: GII – 54(Presencial) Indicador de gestión: GII – 56(Distancia)	Factor: Investigación
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 49, 57. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 53, 63. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 56,65.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual}}{\text{Número de estudiantes matriculados}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de estudiantes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte del estudiantado de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Investigación.

55. Eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 55(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 57(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 54. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 56.	
Objetivos alcanzados Porcentaje de cumplimiento de objetivos = ----- x 100 Total de objetivos planteados	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la extensión universitaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

56. Satisfacción con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.

Indicador de gestión: GII – 56(Presencial) Indicador de gestión: GII – 58(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 50. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 55. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 57.	
Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema = ----- x 100 $\Sigma [\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}_{\text{Promoción}}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Promoción}}$ Número de promociones	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la extensión universitaria que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. · El número de promociones está definido por el objeto de estudio. · Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

57. Eficacia del sistema de evaluación de la proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 57(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 59(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 51. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 59.	
Porcentaje de cumplimiento de objetivos = $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de evaluación de la proyección social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

58. Satisfacción con el sistema de evaluación de la proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 58(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 60(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 51 Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 57. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 59.	
Porcentaje de estudiantes satisfechos = $\Sigma [\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Promoción}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes que están satisfechos o muy satisfechos con el sistema de evaluación de la proyección social.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de evaluación de la proyección social que realizan.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de estudiantes satisfechos y muy satisfechos implicaría la necesidad de un replanteamiento del sistema.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los estudiantes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de estudiantes es el referido a la promoción de ingreso. · El número de promociones está definido por el objeto de estudio. · Este indicador complementa la evaluación del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

59. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 59(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 61(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 52. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 60.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de ext. universitaria} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de ext. universitaria}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el grado de participación de los estudiantes en proyectos de extensión.	
OBJETIVO: Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de extensión por ciclo académico, como parte de su formación profesional.	
INTERPRETACIÓN: Un grado de cumplimiento bajo, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de extensión universitaria, falta de convenios, convocatorias, difusión, etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.	
CONSIDERACIONES: Los estudiantes que participan en proyectos de extensión universitaria se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.	

60. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 60(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 62(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 52. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 61.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de proy. social} = \frac{\text{Número de estudiantes que participan en proyectos de proy. social}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Es el grado de participación de estudiantes en proyectos de proyección social.	
OBJETIVO: Tener un referente de la participación de los estudiantes en los proyectos de proyección social por ciclo académico, como parte de su formación profesional.	
INTERPRETACIÓN: Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios en relación con los proyectos de proyección social, falta de convenios, convocatorias, difusión, coordinación etc. Este indicador serviría para complementar información referida a la vinculación con los grupos de interés.	
CONSIDERACIONES: Los estudiantes que participan en proyectos de proyección social se circunscriben dentro del proyecto educativo de la Unidad Académica.	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.	

61. Número de eventos de difusión de resultados de extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 61(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 63(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 62. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 64.	
Número de eventos de difusión	$\Sigma [\text{Número de eventos de difusión}] \frac{\text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la extensión universitaria realizada en el programa.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de extensión universitaria realizada en el programa.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la extensión universitaria realizada en el programa.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

62. Número de eventos de difusión de resultados de proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 62(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 64(Distancia)	Factor: Extensión universitaria y proyección social.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 62. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 64	
Número de eventos de difusión	$\Sigma [\text{Número de eventos de difusión}] \frac{\text{Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}}$
DEFINICIÓN:	Número de eventos por ciclo académico donde se difunden los resultados de la proyección social realizada en el programa.
OBJETIVO:	Tener un referente de la creación de espacios para la difusión y discusión de resultados de proyección social realizada en el programa.
INTERPRETACIÓN:	Un número bajo de eventos indicaría la poca producción y compromiso de difusión de la proyección social realizada en el programa.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

63. Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 63(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 65(Distancia)	Factor: Extensión y proyección universitaria
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 56. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 62. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 64.	
$\text{Porcentaje de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria} = \frac{\text{Número de encuestados que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de encuestados de los grupos de interés que conocen los resultados de la proyección y extensión universitaria.
OBJETIVO:	Tener un referente del nivel de conocimiento por parte de los encuestados de los resultados de la proyección y extensión universitaria en cada ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social.

64. Porcentaje de docentes nombrados.

Indicador de gestión: GIII – 64(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 66(Distancia)	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 64. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 66.	
$\text{Porcentaje de docentes ordinarios} = \frac{\text{Número de docentes ordinarios}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y del programa, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

65. Eficacia del sistema de tutoría.

Indicador de gestión: GIII – 70 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 68 (Distancia)	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 65. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a distancia: 67.	
Objetivos alcanzados Porcentaje de objetivos logrados en el sistema de tutoría. = $\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de tutoría está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

66. Satisfacción con respecto al sistema de tutoría.

Indicador de gestión: GIII – 71 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 69 (Distancia)	Factor: Docente
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 59. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a distancia: 68.	
Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos" $\text{Porcentaje de satisfacción del estudiante} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}}{\text{Número total de estudiantes}}] \text{ Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de estudiantes que está satisfecho con el sistema de tutoría.
OBJETIVO:	Tener un referente del grado de satisfacción de los estudiantes con respecto al sistema de tutoría.
INTERPRETACIÓN:	Bajos porcentajes de estudiantes, entre satisfechos y muy satisfechos, podría estar indicando el no cumplimiento de los objetivos del sistema. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
CONSIDERACIONES:	Los resultados de la encuesta realizada al número total de estudiantes, en un período de evaluación, son tomados de la aplicación de la escala hedónica de cuatro términos de valoración: "Nada satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho".
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Universidad, Unidad Académica.

67. Edad promedio de docentes del programa.

Indicador de gestión: GIII – 74 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 73 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 73. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 76.	
Edad promedio de docentes = $\frac{\sum \text{Edades de los docentes}}{\text{Número total de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Edad promedio de las edades de los docentes que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de contratación, nombramiento y renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye el factor edad promedio de la academia en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

68. Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación.

Indicador de gestión: GIII – 75 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 74 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 73. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 76.	
Porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación = $\frac{\sum [\text{Número de docentes que permanecen después de la edad de jubilación}]_{\text{Año}}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que permanecen después de la edad de jubilación
OBJETIVO:	Tener un referente anual del alcance de las políticas de renovación de cuadros docentes o ausencia de ellas y la redistribución de sus funciones según su evaluación.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar junto con otros indicadores, la permanencia de los docentes que se han jubilado y valorar su aporte en el proceso de formación profesional.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica, perfeccionamiento continuo y gestión del docente.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

69. Participación de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente.

Indicador de gestión: GIII – 76 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 75 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 66. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 73. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 76.	
$\text{Porcentaje de pares externos en procesos de selección, ratificación y promoción docente} = \frac{\sum [\text{Número de pares externos} / \text{Número de integrantes del jurado evaluador}]_{\text{Concurso}}}{\text{Número de concursos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de participación de pares externos en los jurados de selección, ratificación y promoción docente.
OBJETIVO:	Tener un referente de la participación de pares externos y su labor en los procesos de selección, ratificación y promoción docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, junto con otros indicadores, la implementación de la política de transparencia en los procesos de selección, ratificación y promoción docente..
CONSIDERACIONES:	Los pares externos son académicos de reconocido prestigio en la especialidad. Son profesionales externos a la Unidad Académica.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica.

70. Porcentaje de docentes Magísters en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII – 77 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 76 (Distancia)	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 74. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 77.	
$\text{Porcentaje de docentes Magísters} = \frac{\text{Número de Magísters}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes con grado académico de Magíster en la especialidad, en relación al número total de docentes a tiempo completo que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del recurso humano con capacidad para impartir especialización en la formación profesional.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la mayor especialización de los docentes en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza - aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · El Magíster ha alcanzado un nivel importante de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la especialización en la formación profesional. Participa activamente en labores de enseñanza. · Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. · El grado académico de Magíster obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

71. Porcentaje de docentes Doctores en la especialidad.

Indicador de gestión: GIII – 78 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 77(Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 67. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 74. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 77.	
Porcentaje de docentes = $\frac{\text{Número de Doctores}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes con grado académico de Doctor en la especialidad, en relación al número total de docentes a tiempo completo que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del recurso humano con capacidad para la investigación de alto nivel (medida de la calidad académica).
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la formación doctoral de los docentes en la producción de conocimientos y profundidad de la información compartida con los estudiantes a través de la enseñanza-aprendizaje.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El Doctor ha alcanzado el máximo nivel de desarrollo académico en su disciplina o área de conocimiento. Se asocia el grado con la profundidad y rigurosidad de los conocimientos recibidos. Su actividad académica está orientada a la investigación. Representa el recurso humano altamente capacitado en investigación. Este indicador se complementa con la actividad académica del docente donde se imparten los conocimientos con el nivel de la profundidad y actualización debida. El grado académico de Doctor obtenido en otro país, se acredita con documento legalmente reconocido por las autoridades peruanas competentes. Se consideran los docentes con grado de Doctor que participan activamente en labores de enseñanza e investigación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica y Oficina de Personal

72. Producción de artículos científicos.

Indicador de gestión: GIII – 79 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 78 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 68. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 78.	
Número de artículos científicos = $\frac{\text{Número de artículos por docente}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción de artículos científicos de la especialidad por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual científica y tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de conocimientos de su especialidad.
CONSIDERACIONES:	Los artículos científicos han sido publicados en revistas indizadas y arbitradas de reconocido prestigio.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

73. Eficacia en investigación científica.

Indicador de gestión: GIII – 80 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 79 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 68. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 78.	
$\text{Porcentaje de eficacia en investigación científica} = \frac{\Sigma \text{ Número de trabajos de investigación concluidos}}{\text{Número de trabajos de investigación propuestos por docente}} \times 100$	
<p>DEFINICIÓN: Capacidad para cumplir las investigaciones proyectadas.</p> <p>OBJETIVO: Tener un referente anual del grado de cumplimiento en labor de investigación científica.</p> <p>INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría cuantificar los trabajos concluidos por docente.</p> <p>CONSIDERACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los trabajos de investigación son los aprobados por las unidades académicas. Se consideran todos los trabajos de investigación que se han concluido en el tiempo propuesto en el proyecto respectivo, al momento de la aplicación de este indicador y con la antigüedad que demande el estudio. Como trabajos de investigación también son consideradas las tesis de título asesoradas. <p>RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.</p>	

74. Producción de libros científicos.

Indicador de gestión: GIII – 81 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 80 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 69. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 76. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 79.	
$\text{Número de libros por docente} = \frac{\text{Número de libros científicos}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Producción anual de libros versados sobre la investigación realizada por los docentes y de las asignaturas que enseñan.
OBJETIVO:	Medir la producción científica y tecnológica de los docentes..
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje con material bibliográfico generado de sus investigaciones, experiencias profesionales y académicas.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Los libros de investigación y textos han sido publicados con ISBN y derechos reservados en editoriales de prestigio en el período que demande el estudio. Se considera libro de investigación aquel que supone una contribución original al desarrollo del conocimiento en un determinado campo. Se denomina texto al libro que versa sobre materias que se imparten en asignaturas del programa de estudios. Los libros de investigación contienen como mínimo los resultados de cinco artículos científicos del autor sobre el tema.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

75. Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales.

Indicador de gestión: GIII – 82 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 81 (Distancia)	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 70. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 80.	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos nacionales} = \frac{\sum [\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos nacionales}]}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos nacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito nacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos nacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

76. Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales.

Indicador de gestión: GIII – 83 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 82 (Distancia)	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 70. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 80.	
$\text{Porcentaje de docentes ponentes en eventos internacionales} = \frac{\sum [\text{Número de docentes que han sido ponentes en eventos internacionales}]}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que difunden su producción intelectual siendo ponentes en eventos internacionales.
OBJETIVO:	Tener un referente de la difusión de la producción intelectual y la participación de los docentes en los eventos de difusión que se realizan en el ámbito internacional.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de cumplimiento, indicaría la necesidad de revisar las estrategias que realiza la Unidad Académica para promover la participación de su plana docente en eventos internacionales de difusión científica.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

77. Producción de patentes.

Indicador de gestión: GIII – 84 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 83 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 71. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 78. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 81.	
Número de patentes por docente	Número de patentes = ----- Número de docentes
DEFINICIÓN:	Producción de patentes de la especialidad por los docentes.
OBJETIVO:	Medir la producción anual tecnológica de los docentes.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en la generación de aplicaciones tecnológicas de su especialidad explotables comercialmente.
CONSIDERACIONES:	Las patentes han sido registradas en entidades oficiales, nacionales o extranjeras.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Investigación y Departamento Académico.

78. Porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para la obtención de propiedad intelectual.

Indicador de gestión: GIII – 85 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 84 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 71. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 78. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 81.	
Porcentaje de docentes que conocen procedimientos	Número de docentes que conocen los procedimientos sobre propiedad intelectual ----- x 100 Número de docentes
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de docentes que conocen los procedimientos para registrar su creación intelectual.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del nivel de conocimiento por parte de los docentes de los derechos de propiedad intelectual y los procedimientos para obtenerlo.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo nivel de conocimiento indicaría la necesidad de cambio de estrategias de difusión.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

79. Rendimiento en proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 86 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 85 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 72. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 82.	
Horas de proyección social por docente = $\frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de proyección social}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN: Relación entre el número de horas dedicadas a proyección social por los docentes.	
OBJETIVO: Medir la producción anual en proyección social de los docentes.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> · El número de horas trabajadas en proyectos de desarrollo social. · El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social, Departamento Académico.	

80. Rendimiento en extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 87 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 86 (Distancia)	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 72. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 82.	
Horas de extensión universitaria por docente = $\frac{\text{Número de horas dedicadas a acciones de extensión universitaria}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN: Relación entre el número de horas dedicadas a extensión universitaria por los docentes.	
OBJETIVO: Medir la producción anual en extensión universitaria de los docentes.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría evaluar la contribución del docente en mejorar la calidad de vida de la comunidad.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> · El número de horas impartidas en capacitación dada a la comunidad está dado por la suma de horas que los docentes han dado en cursos de la especialidad, conferencias, seminarios, congresos, entrevistas y otras formas de comunicación a la sociedad. · El número de horas empleadas en la elaboración de publicaciones que contribuyan con el desarrollo cultural y socioeconómico de la sociedad. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica, oficina de Extensión y Proyección Social, Departamento Académico.	

81. Demanda de uso informático.

Indicador de gestión: GIII – 92 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 87 (Distancia)	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 82. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 85.	
Número de estudiantes matriculados por asignatura $\Sigma [\frac{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en centros de informática}}{\text{Número de asignaturas}}]_{\text{Asignaturas}}$	
Ratio de demanda de uso informático =	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes matriculados en asignaturas que requieren computadoras y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos en los centros informáticos correspondientes.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de los centros de informática.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la demanda de uso de computadoras en el proceso de formación y la disponibilidad de las mismas para el programa, así como su implicancia en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a estas actividades podría servir para tomar decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta a incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes matriculados en asignaturas que demandan uso de computadoras. • Los puestos para estudiantes están definidos por las computadoras personales y el espacio para ellas en el centro de informática. • Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en el centro de informática.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca, Centros de Informática.

82. Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento, renovación y ampliación.

Indicador de gestión: GIII – 93 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 89 (Distancia)	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 76. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 83. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 86.	
Actividades realizadas $\text{Porcentaje de cumplimiento del programa} = \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{de mantenimiento, renovación y ampliación}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todas las actividades planteadas han sido realizadas. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la ejecución.
CONSIDERACIONES.	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de Mantenimiento.

83. Eficacia en la difusión de los programas de bienestar.

Indicador de gestión: GIII – 104 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 91 (Distancia)	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 78. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 85. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 88.	
$\text{Porcentaje de estudiantes} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes que conocen los PB}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia en la difusión de los programas de bienestar (PB) está relacionada con el porcentaje de estudiantes que lo conocen.
OBJETIVO:	Medir la eficacia de difusión de los programas de bienestar.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los estudiantes conocen los PB, por lo tanto la difusión es eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia de difusión para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la implementación de los sistemas de información y comunicación.
CONSIDERACIONES:	El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad de bienestar

84. Eficacia del sistema de gestión de la biblioteca.

Indicador de gestión: GIII – 105 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 93 (Distancia)	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 87. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 90	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la biblioteca} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del sistema de gestión de la biblioteca está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Unidad Académica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el sistema de gestión de la biblioteca ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

85. Recursos bibliográficos.

Indicador de gestión: GIII – 106 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 94 (Distancia)	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 87. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 90	
$\text{Porcentaje de disponibilidad} = \frac{\text{Número de ejemplares disponibles}}{\text{Número de ejemplares requeridos}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Relación entre el número de ejemplares disponibles y requeridos por el programa de estudios.	
OBJETIVO: Tener un referente anual de la disponibilidad de material bibliográfico en las bibliotecas.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría evaluar la disponibilidad de material bibliográfico por estudiante, ya que la tasa de rendimiento guarda relación con la cantidad de acervo, teniendo en consideración la antigüedad del mismo.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> El número de ejemplares son la cantidad de libros, revistas, atlas, planos, folletos, etc., referidos a los temas, y afines, que se imparten en el programa de estudios, que están a disposición en las bibliotecas. Los ejemplares requeridos son los solicitados por el programa de estudio, en calidad, cantidad y, en su caso, actualidad. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en las bibliotecas. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Biblioteca.	

86. Demanda de biblioteca.

Indicador de gestión: GIII – 107 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 95 (Distancia)	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 87. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 90.	
$\text{Demanda de biblioteca} = \frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en biblioteca}} \times 100$	
DEFINICIÓN: Relación entre el número de estudiantes matriculados en los programas de estudio que son potenciales usuarios de las bibliotecas de la universidad y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.	
OBJETIVO: Tener un referente por ciclo académico de la demanda de uso de la capacidad instalada de las bibliotecas.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría conocer la demanda por puesto de biblioteca, por parte de los estudiantes matriculados, dada la capacidad actual de atención de las bibliotecas. El indicador debiera ser contrastado con estándares existentes de atención de estudiantes universitarios en bibliotecas.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de los distintos programas de estudio de la universidad matriculados en un ciclo académico. Los puestos para estudiantes están definidos por las sillas y el espacio para ellas al lado de una mesa en la biblioteca. Este indicador se complementa con la efectividad de la atención del estudiantado en la biblioteca. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:: Biblioteca.	

87. Satisfacción con el servicio de biblioteca.

Indicador de gestión: GIII – 108 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 96 (Distancia)	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 88. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 91.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de usuarios del servicio "Satisfechos" y "Muy satisfechos"} }{\text{Número de usuarios del servicio}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de usuarios que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de biblioteca.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios bibliotecarios como un todo o con diferentes servicios de la biblioteca.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del sistema de gestión de la biblioteca en aspectos como horario de servicio, facilidades de estudio, disponibilidad de documentos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio de referencia y de consulta, capacitación de usuario, actitudes del personal de la biblioteca, etc.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio de biblioteca, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

88. Porcentaje de usuarios que utilizan la biblioteca virtual.

Indicador de gestión: GIII – 109 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 97 (Distancia)	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 89. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 92.	
$\text{Porcentaje de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de estudiantes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
Porcentaje de docentes que utilizan la biblioteca virtual	$\sum [\frac{\text{Número de docentes que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de docentes}}]_{\text{Ciclo académico}} \times 100$
Porcentaje de egresados que utilizan la biblioteca virtual	$\sum [\frac{\text{Número de egresados que utilizan la biblioteca virtual}}{\text{Número total de egresados}}]_{\text{Ciclo académico}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de estudiantes, docentes y egresados que utilizan la biblioteca virtual.
OBJETIVO:	Tener un referente de la utilización de la biblioteca virtual por parte de los usuarios.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los usuarios utilizan los servicios de la biblioteca virtual. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Biblioteca.

89. Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual.

Indicador de gestión: GIII – 110 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 98 (Distancia)	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 79. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 89. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 92.	
$\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\Sigma [\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}} + \frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por docente}}{\text{Número total de docentes}}]_{\text{Ciclo académico}} + \frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por egresado}}{\text{Número total de egresados}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
$\text{Tiempo promedio de uso de la biblioteca virtual} = \frac{\Sigma [\frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por estudiante}}{\text{Número total de estudiantes}}]_{\text{Ciclo académico}} + \frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por docente}}{\text{Número total de docentes}}]_{\text{Ciclo académico}} + \frac{\text{Número de horas de uso de la biblioteca virtual por egresado}}{\text{Número total de egresados}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
<p>DEFINICIÓN: Tiempo promedio que hacen uso los estudiantes, docentes y egresados de la biblioteca virtual de la Universidad.</p> <p>OBJETIVO: Tener un referente del tiempo promedio que utilizan los usuarios la biblioteca virtual.</p> <p>INTERPRETACIÓN: La disminución de horas de uso de la biblioteca virtual, en el transcurrir de los ciclos académicos, indicaría que la prestación del servicio no es de la calidad que espera el usuario. Esta reducción indicaría la necesidad de establecer una nueva estrategia para superar, entre otras causas, las dificultades presentadas durante la prestación del servicio.</p> <p>CONSIDERACIONES: · El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. · El número de estudiantes es el total de los matriculados en el ciclo académico.</p> <p>RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Biblioteca.</p>	

90. Inversión para la gestión administrativa.

Indicador de gestión: GIII – 111 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 99 (Distancia)	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 91. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 94.	
$\text{Porcentaje de inversión en gestión administrativa} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
<p>DEFINICIÓN: Inversión en gestión administrativa en relación al total de ingresos.</p> <p>OBJETIVO: Tener un referente anual del grado de inversión en la gestión administrativa.</p> <p>INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en gestión administrativa que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Unidad Académica.</p> <p>CONSIDERACIONES: Se considera el presupuesto total asignado a la Unidad Académica y el gasto anual empleado en la ejecución de las labores de administración de la Unidad Académica.</p> <p>RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica y Oficina de Economía.</p>	

91. Inversión en formación.

Indicador de gestión: GIII – 112 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 100 (Distancia)	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 91. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 94.	
$\text{Porcentaje de inversión en formación} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
<p>DEFINICIÓN: Inversión en enseñanza en relación al total de ingresos.</p> <p>OBJETIVO: Tener un referente anual del grado de inversión en enseñanza.</p> <p>INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría conocer el porcentaje de inversión en formación que la Unidad Académica ha realizado en un año y asociar su resultado con otras variables que describan las características propias de cada Unidad Académica.</p> <p>CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> Se considera el presupuesto total asignado a la Unidad Académica y el gasto anual empleado en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza. </p> <p>RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica y Oficina de Economía.</p>	

92. Inversión de formación por estudiante.

Indicador de gestión: GIII – 113 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 101 (Distancia)	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 91. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 94.	
$\text{Inversión de formación por estudiante} = \frac{\text{Gasto anual}}{\text{Número total de estudiantes}}$	
DEFINICIÓN: Inversión por estudiante en su formación.	
OBJETIVO: Tener un referente anual del costo de formación por estudiante.	
INTERPRETACIÓN: Este indicador permitiría apreciar las diferencias entre lo invertido en formar estudiantes de una programa con otras de la institución o externa a ella, así como entre lo invertido por año en la misma programa y sus implicancias con el logro de objetivos.	
CONSIDERACIONES: <ul style="list-style-type: none"> Se considera el gasto invertido en la ejecución del programa de estudios, bienes y servicios inherentes a la labor de enseñanza. El número de estudiantes es el total de los matriculados en el año de referencia. 	
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN: Unidad Académica y Oficina de Economía.	

93. Inversión en investigación.

Indicador de gestión: GIII – 114 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 102 (Distancia)	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 91. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 94.	
Porcentaje de inversión en investigación = $\frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en investigación en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en investigación.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en investigación revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a la generación de conocimientos.
CONSIDERACIONES:	· Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos (tesis u otros), bienes y servicios inherentes a la labor de investigación.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía e Investigación.

94. Inversión en proyección social.

Indicador de gestión: GIII – 115 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 103 (Distancia)	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 91. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 94.	
Porcentaje de inversión en proyección social = $\frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en proyección social en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en proyección social.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en proyección social revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	· Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía y Proyección Social.

95. Inversión en extensión universitaria.

Indicador de gestión: GIII – 116 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 104 (Distancia)	Factor: Recursos financieros
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 81. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 91. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 94.	
Gasto anual Porcentaje de inversión en ext. Univers. = $\frac{\text{Gasto anual}}{\text{Total asignado}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Inversión en extensión universitaria en relación al total de ingresos.
OBJETIVO:	Tener un referente anual del grado de inversión en extensión universitaria.
INTERPRETACIÓN:	Un alto porcentaje de inversión en extensión universitaria revelaría el interés de la institución por priorizar las actividades que son propias de su misión en lo referente a mejorar la calidad de vida de la sociedad en la cual está inmersa.
CONSIDERACIONES:	Se considera el gasto invertido en la ejecución de proyectos de interés social, bienes y servicios inherentes a la labor de extensión y proyección social.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficinas de Economía y Proyección Social.

96. Porcentaje de cumplimiento de convenios firmados.

Indicador de gestión: GIII – 117(Presencial) Indicador de gestión: GIII – 105 (Distancia)	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 84. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 94. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 105.	
Número de convenios implementados Porcentaje de cumplimiento de los convenios firmados = $\frac{\text{Número de convenios implementados}}{\text{Total de convenios firmados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	El porcentaje de cumplimiento de convenios firmados está relacionado con el número de convenios que se han implementado.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento de los convenios firmados por la Unidad Académica anualmente.
INTERPRETACIÓN:	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los convenios han sido implementados, por lo tanto la gestión de la Unidad Académica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la implementación.
CONSIDERACIONES.	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica

97. Satisfacción de los grupos de interés.

Indicador de gestión: GIII – 118 (Presencial) Indicador de gestión: GIII – 106 (Distancia)	Factor: Grupos de interés.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 84. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 95. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 98.	
$\text{Satisfacción} = \frac{\sum [\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy Satisfechos" con el sistema}]}{\text{Número total de encuestados}} \times 100$ <p style="text-align: right;">Ciclo académico Número de ciclos académicos</p>	
DEFINICIÓN:	Porcentaje en que están satisfechos o muy satisfechos los grupos de interés con los resultados del sistema.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface los requerimientos de los grupos de interés.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de la participación de los grupos de interés.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los miembros de los grupos de interés emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con respecto al sistema, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de miembros de los grupos de interés encuestados referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

INDICADORES DE GESTIÓN NO COMUNES.

Modalidad presencial

98. Porcentaje de docentes tutores.

Indicador de gestión: GIII - 65	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 64.	
Porcentaje de docentes tutores = $\frac{\text{Número de docentes tutores}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y del programa, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

99. Porcentaje de docentes que realizan investigación.

Indicador de gestión: GIII - 66	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 64.	
Porcentaje de docentes que realizan investigación = $\frac{\text{Número de docentes que realizan investigación en el programa}}{\text{Número total de docentes del programa}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y del programa, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

100. Porcentaje de docentes que realizan extensión

Indicador de gestión: GIII - 67	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 64.	
$\text{Porcentaje de docentes que realizan extensión} = \frac{\text{Número de docentes que realizan extensión}}{\text{Número total de docentes del programa}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y del programa, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

101. Porcentaje de docentes que realizan proyección social.

Indicador de gestión: GIII - 68	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 64.	
$\text{Porcentaje de docentes que realizan proyección social} = \frac{\text{Número de docentes que realizan proyección social}}{\text{Número total de docentes del programa}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y del programa, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

102. Porcentaje de docentes con carga no lectiva.

Indicador de gestión: GIII - 69	Factor: Docentes
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 58. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 64.	
Porcentaje de docentes ordinarios = $\frac{\text{Número de docentes ordinarios}}{\text{Número total de docentes}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes nombrados que dictan asignaturas.
OBJETIVO:	Tener un referente de la dedicación del docente a sus labores en un ciclo académico.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, en qué medida contribuye la condición de docente nombrado de los docentes en la mejora continua de la calidad de la formación del estudiante y del programa, considerando el nivel de identificación con la institución que se supone alcanza su mayor valor con esta condición (identificación y compromiso con la institución).
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la actividad académica y de gestión del docente a favor de la institución.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Departamento Académico, Unidad Académica, Oficina de Personal

103. Capacitación del docente.

Indicador de gestión: GIII - 72	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 67.	
Número de horas de capacitación por docente = $\frac{\sum \text{Horas de capacitación por docente}}{\text{Número de docentes}}$	
DEFINICIÓN:	Horas de capacitación (actualización) del docente.
OBJETIVO:	Medir el cumplimiento anual de los planes de capacitación docente.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la dedicación del docente a su actualización y su relación con la calidad de la enseñanza.
CONSIDERACIONES:	Las horas de capacitación son de cursos, congresos, seminarios o estancias relacionados con la especialización, temas afines y pedagógicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Personal y Departamento Académico.

104. Satisfacción con los programas de capacitación docente.

Indicador de gestión: GIII - 73	Factor: Docente
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 67.	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número total de docentes}}]}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes que está satisfecho o muy satisfechos con los programas de capacitación docente.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que el docente satisface sus expectativas respecto a los programas de capacitación que la Unidad Académica organiza. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los objetivos de los programas de capacitación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con los programas de capacitación, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Departamento Académico.

105. Efectividad en el uso de aulas.

Indicador de gestión: GIII – 88	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 82.	
Porcentaje de uso del aula	$= \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en aula/hora}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan las aulas en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de aulas asignadas a la programa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de las aulas.
CONSIDERACIONES:	Los puestos para estudiantes están definidos por las carpetas y el espacio para ellas en el aula de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

106. Efectividad en el uso de laboratorios.

Indicador de gestión: GIII – 89	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 82.	
$\text{Porcentaje de uso efectivo de laboratorios} = \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de puestos disponibles para estudiantes en laboratorio/hora}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan los laboratorios en una hora de clase y el número disponible de puestos a ser ocupados por ellos.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de laboratorios o talleres asignados al programa de estudios.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de laboratorios.
CONSIDERACIONES:	Los puestos para estudiantes están definidos por las bancas y el espacio para ellas en el laboratorio o taller.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

107. Porcentaje de utilización de aulas.

Indicador de gestión: GIII – 90	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 82.	
$\text{Porcentaje de utilización de aulas} = \frac{\sum \text{Horas utilizadas/aula}}{\sum \text{Horas disponibles por aula}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas utilizadas a la semana por aula asignada a la programa y el número de horas por aula disponibles.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de uso de la capacidad instalada de aulas de clase.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso efectivo que se hace de las aulas del programa. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a actividades académico formativas podría servir para la toma decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la efectividad de uso de aulas.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

108. Porcentaje de utilización de laboratorios.

Indicador de gestión: GIII – 91	Factor: Infraestructura y equipamiento
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 82.	
$\text{Porcentaje de utilización} = \frac{\sum \text{Horas utilizadas/laboratorio}}{\sum \text{Horas disponibles por laboratorio}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de horas utilizadas a la semana por laboratorio asignado a la programa y el número de horas por laboratorio disponibles.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico del grado de uso de la capacidad instalada de laboratorios o talleres.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso efectivo que se hace de los laboratorios asignados al programa. Conocer el nivel de uso que se le da a la capacidad instalada destinada a actividades académico formativas podría servir para la toma de decisiones que podrían ir desde propuestas de ampliación de locales hasta la incorporación de nuevas actividades académicas para utilizar la capacidad instalada efectiva. Por otro lado, podría servir para programar el uso de aulas de manera más eficiente para las actividades académicas regulares.
CONSIDERACIONES:	Este indicador se complementa con la efectividad de uso de laboratorios.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

109. Eficacia del servicio de atención médica primaria.

Indicador de gestión: GIII – 94	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 84.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención médica primaria} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención médica primaria está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención médica primaria.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención médica primaria ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención médica primaria.

110. Satisfacción con el servicio de atención médica primaria.

Indicador de gestión: GIII - 95	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 86.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"} }{\text{Número total de usuarios}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención médica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención médica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención médica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. · El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención médica primaria.

111. Eficacia del servicio de atención psicológica.

Indicador de gestión: GIII - 96	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 84.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención psicológica} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención psicológica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención psicológica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención psicológica.

112. Satisfacción con el servicio de atención psicológica.

Indicador de gestión: GIII - 97	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 86.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"} }{\text{Número total de usuarios}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención psicológica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención psicológica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de atención psicológica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El número total de usuarios es el referido a un ciclo académico. El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención psicológica.

113. Eficacia del servicio de atención pedagógica.

Indicador de gestión: GIII - 98	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 84.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de atención pedagógica} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de atención pedagógica está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de atención pedagógica ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.

114. Satisfacción con el servicio de atención pedagógica.

Indicador de gestión: GIII - 99	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 86.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"} \times 100}{\Sigma [\frac{\text{Número total de usuarios}}{\text{Número de ciclos académicos}}]_{\text{Ciclo académico}}}$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de atención pedagógica.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de atención pedagógica.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del servicio de atención pedagógica.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de usuarios referido a un ciclo académico. · El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de atención pedagógica.

115. Eficacia del servicio del seguro médico

Indicador de gestión: GIII - 100	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 84.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos servicio del seguro médico} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio del seguro médico operativo está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio del seguro médico.

116. Satisfacción con el servicio del seguro médico

Indicador de gestión: GIII - 101	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 86.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\Sigma [\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"} }{\text{Número total de usuarios}}] \text{ Ciclo académico}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio del seguro médico.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios del seguro médico.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del servicio del seguro médico.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de usuarios referido a un ciclo académico. · El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio del seguro médico.

117. Eficacia del servicio de asistencia social.

Indicador de gestión: GIII - 102	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 84.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de asistencia social} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia del servicio de asistencia social está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada del servicio de asistencia social.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto el servicio de asistencia social ha sido eficaz. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Unidad encargada del servicio de asistencia social.

118. Satisfacción con el servicio de asistencia social.

Indicador de gestión: GIII - 103	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 86.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"} }{\text{Número total de usuarios}}]_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos o muy satisfechos con el servicio de asistencia social.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de asistencia social.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa del servicio de asistencia social.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de usuarios referido a un ciclo académico. · El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de asistencia social.

Modalidad a Distancia.

119. Número de asignaturas virtuales.

Indicador de gestión: GII - 17	Factor: Enseñanza - aprendizaje.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 20. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 20.	
Porcentaje de horas de asignaturas virtuales	$= \frac{\text{Número de horas de asignaturas virtuales}}{\text{Número total de horas de asignaturas del plan de estudios}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Es el porcentaje de horas de asignaturas virtuales en relación al total de horas lectivas del plan de estudios.
OBJETIVO:	Tener un referente de la carga de clases de asignaturas virtuales del plan de estudios vigente en el periodo de evaluación, para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo porcentaje de horas de asignaturas virtuales indicaría la necesidad de revisar el plan de estudios para adecuar éste al programa en la modalidad a distancia.
CONSIDERACIONES:	Se considera hora de asignatura electiva al tiempo dedicado a la enseñanza-aprendizaje de tópicos relacionados con la programa, que complementan la formación del estudiante en el área de conocimientos de su preferencia y que puede estar dentro o fuera del programa.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica.

120. Ratio estudiantes atendidos/hora en actividades sincrónica de enseñanza.

Indicador de gestión: GII – 26	Factor: Enseñanza – aprendizaje
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 32. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 32.	
Estudiantes por docente	$\Sigma [\frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número de docentes asignados en actividades sincrónica de enseñanza}}]_{\text{Ciclo académico}}$ $= \frac{\text{Número de ciclos académicos}}{\text{Número de docentes asignados en actividades sincrónica de enseñanza}}$
DEFINICIÓN:	Relación promedio entre los estudiantes matriculados y el número de docentes con carga lectiva en un ciclo académico (grado de masificación de la actividad docente).
OBJETIVO:	Tener un referente de la demanda en función a la oferta de docencia.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar, con otros indicadores, su efecto sobre la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los estudios de oferta-demanda.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases. • Este indicador complementa la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

121. Capacitación del docente y del tutor.

Indicador de gestión: GIII - 72	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 69.	
	$\Sigma \frac{\text{Horas de capacitación por docente}}{\text{Número de docentes}} = \frac{\text{Número de horas de capacitación por docente}}{\text{Número de docentes}}$
DEFINICIÓN:	Horas de capacitación (actualización) del docente y del tutor.
OBJETIVO:	Medir el cumplimiento anual de los planes de capacitación docente y del tutor.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la dedicación del docente y del tutor para su actualización y su relación con la calidad de la enseñanza.
CONSIDERACIONES:	Las horas de capacitación son de cursos, congresos, seminarios o estancias relacionados con la especialización, temas afines y pedagógicos.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Personal y Departamento Académico.

122. Satisfacción con los programas de capacitación docente y del tutor.

Indicador de gestión: GIII - 73	Factor: Docente
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 60. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 69.	
$\text{Porcentaje de docentes satisfechos} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de docentes "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número total de docentes}}]}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$ $\text{Porcentaje de tutores satisfechos} = \frac{\sum [\frac{\text{Número de tutores "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número total de tutores}}]}{\text{Número de ciclos académicos}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes y tutores que está satisfecho o muy satisfecho con los programas de capacitación.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que el docente y el tutor satisface sus expectativas respecto a los programas de capacitación que la Unidad Académica organiza. Sin embargo, es necesario considerar que la satisfacción percibida puede ser producto de varios factores asociados, los cuales deben ser analizados o esclarecidos con la ayuda de otros indicadores.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión de los objetivos de los programas de capacitación.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Mediante encuestas los docentes emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con los programas de capacitación, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Departamento Académico.

123. Porcentaje de docentes que se actualizan en el manejo de TICs.

Indicador de gestión: GIII - 72	Factor: Docentes.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 63. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 72.	
Porcentaje de docentes que se actualizan en el manejo de TICs	$= \frac{\text{Número de docentes que han recibido capacitación}}{\text{Número de docentes del programa}} \times 100$
Porcentaje de tutores que se actualizan en el manejo de TICs	$= \frac{\text{Número de tutores que han recibido capacitación}}{\text{Número de tutores del programa}} \times 100$
DEFINICIÓN:	Porcentaje de docentes y tutores que se actualizan anualmente en TICs.
OBJETIVO:	Medir el grado de actualización sobre las TICs del docente y del tutor.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar la dedicación del docente y del tutor para su actualización y su relación con la calidad de la enseñanza.
CONSIDERACIONES:	N.A.(no aplica)
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica, Oficina de Personal y Departamento Académico.

124. Porcentaje de ocupación de capacidad instalada en video conferencias.

Indicador de gestión: GIII – 88	Factor: Infraestructura y equipamiento.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de programas universitarios: 75. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 85.	
$\text{Porcentaje de ocupación de capacidad instalada en video conferencias} = \frac{\text{Número de estudiantes/hora}}{\text{Número de aulas equipadas con video conferencias}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	Relación entre el número de estudiantes que utilizan las aulas en una hora de clase y el número de aulas equipadas con video conferencias.
OBJETIVO:	Tener un referente por ciclo académico de la efectividad en el uso de la capacidad instalada de aulas asignadas a la programa.
INTERPRETACIÓN:	Este indicador permitiría evaluar el uso que se da a la capacidad instalada de las aulas.
CONSIDERACIONES:	Los puestos para estudiantes están definidos por las carpetas y el espacio para ellas en el aula de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad Académica y Oficina de Estudios.

125. Eficacia de los servicios de Bienestar

Indicador de gestión: GIII - 91	Factor: Bienestar.
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación, Modalidad a Distancia: 87.	
$\text{Porcentaje de cumplimiento de los objetivos del servicio de bienestar} = \frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Total de objetivos planteados}} \times 100$	
DEFINICIÓN:	La eficacia de los servicios de bienestar está relacionada con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.
OBJETIVO:	Medir el grado de cumplimiento anual de los objetivos propuestos por la Unidad encargada de los servicios de bienestar.
INTERPRETACIÓN	Un porcentaje igual a 100 indica que todos los objetivos planteados han sido alcanzados, por lo tanto los servicios de bienestar han sido eficaces. Un porcentaje bajo indicaría la necesidad de un replanteamiento de los objetivos, o la presencia de posibles dificultades durante la prestación del servicio.
CONSIDERACIONES:	No aplica (N. A.).
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de asistencia social.

126. Satisfacción con los servicios de bienestar.

Indicador de gestión: GIII - 92	Factor: Bienestar
Indicadores del modelo de calidad para la acreditación de carreras universitarios: 77. Estándares del modelo de calidad para la acreditación de los Programas No Regulares de Educación: 89.	
$\text{Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio} = \frac{\Sigma [\frac{\text{Número de usuarios "Satisfechos" y "Muy satisfechos"}_{\text{Ciclo académico}}}{\text{Número total de usuarios}}] \times 100}{\text{Número de ciclos académicos}}$	
DEFINICIÓN:	Porcentaje promedio de egresados que están satisfechos o muy satisfechos con los servicios de bienestar.
OBJETIVO:	Valorar el grado en el que se satisface al usuario con los servicios de bienestar.
INTERPRETACIÓN:	Un bajo grado de satisfacción, implicaría la revisión del programa de los servicios de bienestar.
CONSIDERACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> · Mediante encuestas los usuarios emiten su juicio de valor con respecto al grado de satisfacción con el servicio prestado, para lo cual se les presenta una escala hedónica de cuatro alternativas: "Muy poco satisfecho", "Poco satisfecho", "Satisfecho" y "Muy satisfecho". · El número total de usuarios referido a un ciclo académico. · El ciclo académico es el periodo de 17 semanas de clases.
RESPONSABLES DE LA MEDICIÓN:	Unidad de Bienestar, Unidad encargada del servicio de asistencia social.

ACREDITACIÓN. Reconocimiento o certificación temporal de la calidad de una institución de educación superior o de un programa educativo, que se basa en un proceso previo de evaluación. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa. La acreditación supone la evaluación respecto de estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador o por una autoridad oficial educativa¹⁰.

ACREDITACIÓN (TIPOS). Hay varios tipos de acreditación. Uno es la acreditación institucional de una universidad o institución de educación superior, que garantiza un nivel global, aunque con grados diferentes. Existe un segundo tipo, que es la acreditación especializada o de programas, que puede referirse a centros, escuelas, departamentos, programas de doctorado. Se pueden acreditar incluso programas que no forman parte de una institución más extensa. En este sentido la acreditación de programas o especializada es también en parte institucional. Existen acreditaciones en instituciones no necesariamente educativas. Estos dos tipos de acreditación no garantizan la transferencia o aceptación automática de crédito, ni la aceptación automática por empleadores. También hay acreditación de la investigación, de grupos de investigación (para adquirir la etiqueta de calidad) o de individuos¹¹.

ADMISIÓN. Aceptación de una persona para iniciar estudios en una institución de educación superior. Permite la matriculación en el curso académico inicial de un programa. Pueden existir pruebas previas para el conjunto del país, de la institución, o de un centro concreto. Los procesos de acreditación tienen en cuenta los requisitos de admisión¹².

AGENCIA (De evaluación externa) – Entidad evaluadora con fines de acreditación. Institución especializada encargada de realizar, previa autorización y registro del órgano operador del SINEACE, la evaluación externa de las instituciones educativas o sus programas¹³.

AÑO ACADÉMICO. Período oficial de labores académicas específicamente relacionadas con las clases, correspondiente a un año. Algunas universidades prolongan su año académico al siguiente año¹⁴.

10. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC. http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

11. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

12. Ibid. anterior.

13. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

14. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

APRENDIZAJE MEDIADO (EXPERIENCIA DE). Tipo de interacción entre el organismo del sujeto y el mundo que lo rodea. Ciertos estímulos del medio ambiente, son interceptados por un agente, que es un mediador, quien los selecciona, los organiza, los reordena, los agrupa, estructurándolos en función de una meta específica¹⁵.

APRENDIZAJE UBICUO. Es el aprendizaje que se realiza utilizando cualquier dispositivo portable sin barreras de lugar y tiempo, gracias a los avances de las tecnologías de información y comunicación¹⁶.

ÁREA DE CONOCIMIENTO. Campo diferenciado del saber. En algunos países hay un catálogo oficial de áreas de conocimiento. Puede consultarse, por ejemplo, el elenco de áreas de conocimiento de la UNESCO¹⁷.

ÁREA BÁSICA. Corresponden a las propuestas de asignaturas para la introducción a la cultura universitaria e institucional, algunas pueden ser propedéuticas a la carrera de Educación. Los conocimientos básicos o generales son los que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de la carrera, también consideran la introducción a la cultura de la universidad¹⁸.

ÁREA FORMATIVA. Corresponden a las propuestas de asignaturas que son parte de la formación profesional en sí, y ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos y metodológicos de la carrera¹⁹.

ÁREA ESPECIALIDAD. Corresponden a las propuestas de asignaturas que ofrecen herramientas y procedimientos para la intervención profesional²⁰.

ÁREA COMPLEMENTARIA. Considera aspectos que aseguran la formación integral de la persona y del futuro profesional. Es recomendable que el plan de estudios cubra aspectos formativos relacionados con el liderazgo, la ética, el área de idiomas, las actividades artísticas, culturales o deportivas, las prácticas pre profesionales y todo conocimiento que se juzgue como indispensable para la formación integral²¹.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. Parte de la gestión de calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los requisitos de calidad²².

15. Fuentes, Sonia (1999). La inteligencia y Reuven Feuerstein: Una propuesta teórica y práctica al servicio del ser humano. Santiago: CEAME.

16. CONEAU – Perú, 2009

17. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

18. Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

19. Ibid anterior.

20. Ibid anterior.

21. Ibid anterior.

22. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Norma internacional ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad -Fundamentos y Vocabulario. Ginebra: ISO.

ASIGNATURA. Cada una de las materias en que se estructura un plan de estudios, aunque es posible que una materia comprenda varias asignaturas. Cada asignatura suele tener atribuidos un número de créditos determinado, de acuerdo con la dedicación de horas de docencia o de trabajo total de los estudiantes. Hay diversos tipos de asignaturas: troncales, obligatorias, optativas, de libre elección, comunes, de especialización²³.

AUDITORÍA. Inspección, interna o externa, de los distintos procesos académicos o de gestión. Es un término que se incorpora del mundo empresarial y judicial. También denominada auditoría de calidad²⁴.

AUTOAPRENDIZAJE. Proceso de aprendizaje realizado sin ayuda directa del docente y que produce una actitud revalorativa o autovalorativa logrando la independencia intelectual en el alumno²⁵.

AUTOEVALUACIÓN. También se denomina autoestudio o evaluación interna. Es un proceso participativo interno de reflexión y evaluación, que, siguiendo una metodología previamente fijada, busca mejorar la calidad. Da lugar a un informe escrito sobre el funcionamiento, los procesos, recursos, y resultados, de una institución o programa de educación superior. Cuando la autoevaluación se realiza con miras a la acreditación, debe ajustarse a criterios y estándares establecidos por la agencia u organismo acreditador²⁶.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Principio fundamental que garantiza la independencia de las universidades o instituciones de similar condición, en relación con los poderes públicos, en la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

BÁCHELOR (Bachiller). Grado académico universitario que se obtiene en algunos países, especialmente los anglosajones, tras tres o cuatro años de estudio. En Europa representa el primer ciclo de los estudios universitarios y permite iniciar los estudios de postgrado²⁷.

BECA. Forma tradicional de ayuda económica a estudiantes, en forma de una cantidad anual donada por el estado, otras instituciones, asociaciones o personas²⁸.

BENCHMARK. Cota, marca u objetivo al que se quiere llegar o con el que se compara. En educación es conocido, por ejemplo, el informe europeo *Progress Towards the Common Objectives in Education and Training: Indicators and Benchmarks* de la Comisión Europea. Incluye la definición y comparación estadística de los 29 indicadores para monitorizar el progreso de los sistemas de educación y aprendizaje en Europa²⁹.

23. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

24. Ibid anterior.

25. Universidad Veracruzana (s/f). Nuevo modelo educativo: glosario en: <http://www.uv.mx/Universidad/doctosofi/nme/glos.htm>

26. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

27. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

28. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

29. Ibid anterior.

BIENESTAR UNIVERSITARIO. Función institucional de la Universidad, consistente en el conjunto de servicios y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo³⁰.

BUENAS PRÁCTICAS. Prácticas que se consideran correctas y adecuadas y suelen estar codificadas. Pueden utilizarse como marco de referencia para evaluar la labor de las agencias de acreditación así como la de instituciones, carreras o programas académicos universitarios³¹.

CALIDAD. Grado en que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que satisface criterios previamente establecidos en un sistema de evaluación y/o acreditación³².

COMITÉ CONSULTIVO. Grupos de representantes de los grupos de interés, utilizado como una instancia de diálogo y coordinación entre ellas y la Unidad Académica³³.

COMUNICACIÓN ASÍNCRONA. Acción de aprendizaje en la que las personas no están en línea al mismo tiempo, por lo que no pueden tener comunicación sin un cierto espacio de tiempo. Ejemplos: cursos en línea, cursos en CD-ROM, presentaciones web, clases en vídeo, presentaciones de audio y video, tutorías, grupos de discusión en línea, y el correo electrónico³⁴.

COMUNICACIÓN SÍNCRONA. Comunicación que permite a los participantes interactuar simultáneamente en tiempo real a través de métodos como el chat, pizarras electrónicas o videoconferencia³⁵.

CRÉDITO. Unidad de medida para asignar el valor a un tiempo determinado de trabajo académico, de acuerdo a la naturaleza de la asignatura³⁶.

CRITERIO. Principio o referencia con respecto a la cual se construyen juicios de evaluación y que permite analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción. De los criterios, que se relacionan con la consecución de objetivos, suelen derivarse estándares e indicadores. El criterio delimita así un campo de análisis y una perspectiva valorativa³⁷.

30. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

31. CONEAU – Perú, 2008

32. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

33. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

34. Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en: http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

35. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

36. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

37. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

CURRÍCULO. Instrumento de planificación académica universitaria que, plasmando un modelo educativo, orienta e instrumenta el desarrollo de una carrera profesional, de acuerdo a un perfil o indicadores previamente establecidos³⁸.

DECANO. Persona que dirige una facultad; en algunos países se le denomina Director. Se utiliza también para referirse al académico con más antigüedad en una institución o grupo colegiado³⁹.

DEPARTAMENTO. Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento o de varias afines, y en ese ámbito es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento. En los procesos de acreditación se suele requerir información sobre todos los departamentos que tienen docencia en el programa que se acredita, estén ubicados o no en el centro respectivo⁴⁰.

DESERCIÓN. Quantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas. Indirectamente se evalúa a través del número medio de años que se requieren para completar un título determinado⁴¹.

DIMENSIÓN. Cada uno de los elementos macros que sirven para definir o desarrollar algo. Cada una de las magnitudes de un conjunto⁴².

DIPLOMA. Documento que acredita que una persona ha obtenido un grado o título académico. A menudo, significa también documento que certifica otras actividades formativas realizadas. Vid. también título⁴³.

DIRECTRIZ. Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo⁴⁴.

DISCIPLINA. Materia o grupo de materias en el marco de un mismo campo del saber⁴⁵.

38. Ibid anterior.

39. Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. *Glosario de Términos de Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria*” www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

40. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

41. Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Op. Cit.

42. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

43. Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Op. Cit.

44. Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

45. Presidencia de la República (2007). Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de Ley N° 28740.

DISTANCIA (EDUCACIÓN A). Modalidad de educación desarrollada principalmente de manera no presencial. Implica la utilización de medios capaces de reducir, e incluso eliminar, el contacto personal directo (presencial) entre estudiantes y docentes. A veces se utiliza la abreviatura EaD (en inglés, ODL, *open and distance learning*) para referirse a este tipo de modalidad educativa.

DOCENCIA UNIVERSITARIA. Carrera profesional que se desarrolla en la universidad, dedicada a la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual⁴⁶.

DOCTOR. El más alto grado académico. Implica haber completado un programa de postgrado y haber presentado y aprobado una tesis doctoral⁴⁷.

DOCTORADO. Etapa de formación que culmina con la obtención del grado de doctor. Implica la superación de un programa de postgrado, así como la realización de una investigación original que ha de adoptar la forma de una tesis doctoral⁴⁸.

DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA. Declaraciones documentadas de la conformidad con la implementación del sistema, políticas y objetivos, que evidencian el compromiso de la organización. Documentos requeridos por la organización para asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de los procesos que ha identificado, por ejemplo: Procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.⁴⁹.

EDUCACIÓN PRESENCIAL. Modalidad de enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de la docencia directa y sistemática⁵⁰.

EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL. Modalidad de enseñanza y aprendizaje que se realiza a través de la docencia directa combinada con modalidades de educación a distancia⁵¹.

EDUCACIÓN SUPERIOR. Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales (grado y posgrado, en otros sistemas, denominados pregrado y posgrado). La educación superior se realiza en instituciones de educación

46. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

47. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit

48. Ibid anterior.

49. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit

50. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

51. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad⁵².

EDUCACIÓN VIRTUAL. Enseñanza y aprendizaje que se realiza fundamentalmente a través de medios cibernéticos (Internet, etc.)⁵³.

EFICIENCIA. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados⁵⁴.

EFICACIA. Extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados⁵⁵.

EGRESADO. Término que se aplica a la persona que ha completado sus estudios universitarios. En algunos países se refiere a estudiantes que han completado satisfactoriamente los cursos de su carrera; en otros, adicionalmente, se utiliza para designar a estudiantes que habiendo concluido los cursos de su plan de estudios, no han realizado su trabajo final de carrera, por lo que no han recibido el título correspondiente. Establece la relación de una persona recién titulada con su institución, no tanto con el tipo de título que ha obtenido u obtendrá o con su especialidad⁵⁶.

ENCUESTA. Averiguación, acopio de datos mediante consultas e instrumentos por los cuales se averigua la opinión de los encuestados⁵⁷.

ENTREVISTA. Conversación estructurada en torno a una serie de preguntas preparadas (normalmente una mezcla de preguntas abiertas, de planteamiento de problemas y cuestionarios cerrados, es decir preguntas de sí o no)⁵⁸.

ESTÁNDAR. Es un nivel o referencia de calidad predeterminado por alguna agencia, organismo acreditador o institución. Los estándares de calidad o de excelencia sobre instituciones o programas de educación superior son establecidos previamente y, de forma general, por una agencia de acreditación. Implica un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada por esa agencia. Suele requerir además que la institución tenga establecidos sistemas de control de calidad propios. Los estándares tradicionales están organizados según las funciones de la organización: misión, gobierno, profesorado, programas y planes de estudios, servicios a los estudiantes, biblioteca, otros recursos físicos, y recursos económicos. Ello da lugar a una evaluación global de la institución o programa⁵⁹.

52. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

53. Asamblea Nacional de Rectores (2007). Op. Cit.

54. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

55. Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia. http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

56. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

57. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

58. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

59. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

ESTATUTOS. También se utiliza en singular: Estatuto. Es la norma fundamental de una institución de educación superior, sólo sometida a normas jurídicas de mayor rango. Normalmente se organiza en forma de capítulos y artículos. Suele integrar la mención de la misión de la institución, determinar su estructura organizativa y sus órganos de gobierno, colegiados y unipersonales, estructurar sus recursos humanos –personal académico e investigador y administrativo-, y ordenar sus procedimientos⁶⁰.

ESTUDIANTE. Persona que está formalmente matriculada en un programa de estudios. A menudo se utiliza como alumno. Hay distintos tipos de estudiantes, en función del modelo de enseñanza, de su dedicación temporal, o del plan de estudios en el que se matricula o inscribe⁶¹.

EVALUACIÓN. Proceso cuyo objetivo es la realización de un estudio de una institución o programa, que concluye con la emisión de un juicio o diagnóstico, tras el análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados, para posibles cambios de mejora. Una evaluación incluye la recopilación sistemática de datos y estadísticas relativos a la calidad de la institución o del programa. Las agencias de calidad suelen dividir su actuación en dos tareas relacionadas: la evaluación y la acreditación⁶².

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA. Proceso que permite determinar el estado en que se halla un programa o una institución en el inicio de un proceso de evaluación⁶³.

EVALUACIÓN EXTERNA. También denominada evaluación por pares, puede ser de una institución o un programa. Normalmente sigue a la evaluación interna o autoevaluación. Suele estar compuesta de dos fases: (a) revisión de la documentación entregada por la institución; y (b) visita de un equipo de pares que termina con un informe escrito y recomendaciones⁶⁴.

EVALUADOR. Persona o entidad que participa en actividades de evaluación, habitualmente integrado en un panel de evaluación. Normalmente no es una persona experta, sino un académico de reconocido prestigio acreditado en su área de competencia.

EVIDENCIA. Pruebas que demuestran la veracidad de los datos aportados⁶⁵.

EXTENSIÓN. Función sustantiva de la universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural

60. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

61. Ibid anterior.

62. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

63. Ibid anterior.

64. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

65. Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Op. Cit.

del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La Extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad⁶⁶.

FACTOR. Variable o grupo de variables que influyen en la calidad de la educación superior⁶⁷.

FACULTAD. Cada una de las grandes divisiones de la mayoría de las universidades; corresponde a un gran campo científico o profesional y en ella se imparten las enseñanzas de una o varias carreras. La máxima autoridad de una Facultad es el Decano⁶⁸.

FINANCIAMIENTO. Determinación de las fuentes de recursos financieros necesarios para cumplir con las metas programadas, describiendo los mecanismos a través de los cuales fluirán los recursos hacia los usos específicos⁶⁹.

GABINETE PEDAGÓGICO. Equipo de trabajo de la Unidad Académica o Universidad encargada del desarrollo y perfeccionamiento de las estrategias de enseñanza de los docentes⁷⁰.

GRADO. Nivel académico que se refiere a realidades diferenciadas en los distintos sistemas educativos (licenciatura, máster, maestría, doctorado). En el Espacio Europeo de Educación Superior el grado representa el primer nivel de la educación superior que permite el acceso al nivel de postgrado (máster y doctorado)⁷¹.

GRADUADO. Persona que termina una carrera y obtiene un título de grado. En algunos países este término es también sinónimo de titulado⁷².

GRUPOS DE INTERÉS. Son las instituciones que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean demandas de calidad de los mismos, como empleadores, gobiernos regionales y gobiernos locales, asociaciones profesionales entre otras⁷³.

INDICADOR. Variable, medición o referente empírico de cualquiera de los aspectos de un factor de calidad que se aplica a una institución o programa. Permite medir el grado de ajuste a los objetivos y criterios de calidad. Diversos indicadores pueden agruparse en un índice. Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles numéricamente) y cualitativos.

66. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

67. CONEAU – Perú, 2008

68. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

69. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

70. CONEAU – Perú, 2008

71. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

72. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

73. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

Un indicador no necesariamente es un dato numérico. Durante el proceso de acreditación, de autoevaluación y de evaluación externa, e incluso la visita al centro, se coteja frente a estándares y criterios establecidos por la agencia u organismo evaluador o acreditador⁷⁴.

INFORME DE EVALUACIÓN. Descripción escrita del resultado de un proceso de evaluación de una institución o de un programa, ya sea en la fase de autoevaluación o en la de evaluación externa, relacionada con los criterios e indicadores establecidos previamente⁷⁵.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO. Conjunto de recursos materiales que se emplean en los procesos educativos: edificios, aulas, laboratorios, medios informáticos, instalaciones, etc. desde el punto de vista de la posibilidad real de su utilización por parte de estudiantes y profesores, en correspondencia con los programas y planes de estudios⁷⁶.

INVESTIGACIÓN. En el contexto de la educación superior, supone una investigación original en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la ingeniería, la medicina, la cultura, las ciencias sociales y humanas o la educación que requiera una indagación cuidadosa, crítica y disciplinada, variando sus técnicas y métodos según el carácter y las condiciones de los problemas identificados y orientada hacia el esclarecimiento y/o la solución de los problemas y que, cuando se lleva a cabo en un marco institucional, cuenta con el respaldo de una infraestructura apropiada⁷⁷.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA. Alude a la dinámica de la relación entre el conocimiento y los procesos académicos. Esto es, reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y que el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente⁷⁸.

JURADOS. Miembros de tribunales examinadores de exposiciones concursos o competencias. En la universidad se designan jurado de tesis, jurados para concursos de ingreso a la docencia, o jurados para evaluar a los docentes con miras a su ratificación o ascenso⁷⁹.

LICENCIA. Apreciación de que una institución, agencia o persona es válida para realizar sus objetivos profesionales⁸⁰.

74. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

75. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

76. Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú. http://www.ciberdocencia.gob.pe/archivos/Anexo_1_Glosario_Terminos.doc.

77. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC.

78. Consejo Nacional de Evaluación CNA. Op. Cit.

79. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

80. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

LICENCIATURA. Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. Título o grado (según los países) universitario que permite acceder a los estudios de postgrado. En algunos países, corresponde al nivel previo al de postgrado⁸¹.

MAESTRÍA. Sector de los estudios universitarios cuyo eje es la investigación que determina la obtención de un conocimiento sobre la base de una materia. Su culminación conduce al grado de Magíster (Maestro). La “maestría” está constituida por estudios posteriores a los de licenciatura o de bachillerato. (En el Perú aún sin poseer título pero con bachillerato)⁸².

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES. Documento normativo que describe las funciones específicas a nivel de todos los cargos o puestos de trabajo de la administración universitaria, considerando sus responsabilidades y su ubicación jerárquica⁸³.

MATRÍCULA. Es el acto formal por el cual el estudiante se compromete a cumplir los requisitos académicos, administrativos y axiológicos de la universidad, y ésta, a proveerle los medios para alcanzar su formación académica o profesional⁸⁴.

MEJORAMIENTO (Mejora Continua). Proceso que implica elevar los niveles de la calidad de manera permanente. En el proceso de acreditación se propicia una cultura de mejoramiento continuo⁸⁵.

MISIÓN. Expresión de la razón de ser de una unidad académica y sus objetivos esenciales, fundamentados en los principios y valores institucionales⁸⁶.

MODELO. Propuesta, normalmente de carácter teórico-práctico, que tiene una serie de características que se consideran dignas de emular. Generalmente, el modelo ilustra una situación deseable para ser analizada y puesta en práctica en un contexto educativo similar, o bien adaptarla a otras características del entorno⁸⁷. Cuando la autoevaluación se realiza con fines de acreditación, la institución o programa utilizará los estándares, criterios (modelo) y procedimientos aprobados por el órgano operador correspondiente⁸⁸.

PERFIL DEL INGRESANTE. Descripción de las características principales la carrera demanda de quien ingresa a ella⁸⁹.

PERFIL DEL EGRESADO. Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de ense-

81. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

82. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

83. Ibid anterior.

84. Ibid anterior.

85. Ibid anterior.

86. Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

87. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Op. Cit.

88. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

89. CONEAU – Perú, 2008.

ñanza – aprendizaje. Dichas características deberán permitir la satisfacción de alguna o algunas necesidades sociales⁹⁰.

PERTINENCIA. Medida en que los resultados de un programa corresponden y son congruentes con las expectativas, necesidades, preceptos, etc. que provienen del desarrollo social y del conocimiento, independientemente de las disciplinas, los métodos y los usos que se hagan de él⁹¹.

PLAN DE ESTUDIOS. Conjunto sistematizado de asignaturas necesarias para concluir una carrera y obtener un grado y un título⁹².

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO. Análisis y evaluación de las oportunidades o limitaciones del entorno, como de las fortalezas y debilidades de la entidad, y su proyección al futuro definiendo objetivos, políticas, metas y estrategias⁹³.

PLAN OPERATIVO. Plan de acción dividido en etapas⁹⁴.

PLATAFORMA VIRTUAL. Son sistemas informáticos integrados que soportan ambientes virtuales de aprendizaje de diversa índole, permitiendo al estudiante desarrollar asignaturas y cursos virtuales en línea, a su vez, estos sistemas poseen herramientas de interacción, colaboración y evaluación entre profesor-estudiante y viceversa⁹⁵.

PROCESO DE ACREDITACIÓN- Proceso conducente al reconocimiento formal del cumplimiento por una institución o programa educativo, de los estándares y criterios de calidad establecidos por el órgano operador, compuesto por las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación⁹⁶.

PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO. Este término dentro del alcance de la NTP ISO 9001:2000, significa que el procedimiento se ha establecido, documentado, implementado y mantenido⁹⁷.

PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE. Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo⁹⁸.

90. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

91. Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

92. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

93. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

94. Ibid anterior.

95. Asamblea Nacional de Rectores (2007). Op. Cit.

96. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

97. Ibid anterior.

98. Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

PROYECTO EDUCATIVO. El Proyecto Educativo es un conjunto de criterios, normas y directrices que orientan el ejercicio y el cumplimiento de las funciones derivadas de la Misión institucional. El Proyecto Educativo debe ser coherente con la Misión, como punto de referencia para determinar el grado de calidad de todas sus actividades⁹⁹.

PROYECCIÓN SOCIAL. Proyección formal o informal de la universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso¹⁰⁰.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Unidad de trabajo u operación institucional que vincula recursos, actividades y tareas durante un período determinado, de acuerdo con unos objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación y que debe estar avalado por una unidad académica-investigativa competente. El proyecto de investigación tiene un trasfondo epistemológico conceptual definido y establece desarrollos teóricos y prácticas institucionales¹⁰¹.

PROYECTO FINAL DE CARRERA. Algunas titulaciones requieren la realización de un trabajo práctico para poder conceder el título, una vez aprobadas todas las asignaturas. Es habitual en el caso de las ingenierías, la arquitectura y las ciencias de la salud. En otros casos equivale a monografía o tesina de licenciatura, examen o trabajo de grado¹⁰².

PRUEBA DE ADMISIÓN. Mecanismo mediante el cual se seleccionan e incorporan alumnos a una institución o programa universitario¹⁰³.

RECURSOS. Insumos necesarios el funcionamiento de los procesos universitarios. Generalmente se habla de recursos humanos y materiales¹⁰⁴.

REGULACIÓN. Suele entenderse la acción de un órgano externo que establece ciertas normas de operación a las instituciones y evaluar su cumplimiento¹⁰⁵.

REVISTA INDIZADA. Publicación incluida en bases de datos comerciales y que cumple ciertos criterios de calidad, tales como la calidad del contenido de la investigación, las características técnicas o formales, y el factor de impacto (media de veces que en un

99. Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP (2008). Op. Cit.

100. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

101. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Op. Cit.

102. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

103. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2007). Op. Cit.

104. Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

105. Presidencia de la República (2007). Op. Cit.

año determinado fueron citados los artículos publicados por esta revista en los dos años anteriores)¹⁰⁶.

SEMESTRE ACADÉMICO. Número de semanas académicas que dura uno de los períodos en que suele dividirse un plan de estudios, generalmente separado de otro por un período de vacaciones. Consta de diecisiete semanas calendarías¹⁰⁷.

SÍLABO. Documento académico sumario, donde se registra el tema, la orientación y los detalles de una asignatura¹⁰⁸.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización en cuanto a su calidad¹⁰⁹.

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. Sistema que permite la recepción, comunicación, análisis, de información; de manera que permita su distribución a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos¹¹⁰.

SISTEMA IMPLEMENTADO. Sistema que está operativo y que se evidencia a través de declaraciones documentadas de la organización, con las que asegura eficacia en la planificación, operación y control de sus procesos; por ejemplo: procedimientos documentados y registros que deben establecerse y mantenerse para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema, informes de seguimiento sobre el estado de implementación del sistema informes de revisión de la Alta Dirección sobre el sistema, revisión de planes de mejora, retroalimentación de los grupos de interés para la mejora continua, etc.¹¹¹.

TASA DE ABANDONO. Quantificación que indica la proporción de estudiantes que suspenden, cambian de carrera o la abandonan antes de obtener el título. Se suele medir en los primeros años de una carrera y se define empíricamente de formas diversas¹¹².

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs). Esta expresión engloba el conjunto de tecnologías que conforman la sociedad de la información: informática, Internet, multimedia, etcétera, y los sistemas de telecomunicaciones que permiten su distribución¹¹³.

106. Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. (2008). Programa de evaluación de profesorado para la contratación: respuestas a preguntas frecuentes. http://www.aneca.es/active/docs/pep_nuevo_faq_070613.pdf

107. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

108. Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

109. Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). Op. Cit.

110. Ibid anterior.

111. CONEAU- Perú, 2008.

112. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

113. Asamblea Nacional de Rectores (2007). Op. Cit.

TESIS. Se suele referir a la tesis doctoral, pero también existe la tesis de licenciatura y la tesis de maestría o máster. La tesis doctoral es un trabajo de investigación original que se defiende públicamente ante un tribunal de doctores¹¹⁴.

TITULACIÓN. Diploma o certificado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo de forma exitosa. Se refiere a carrera o especialidad. Es un sinónimo de título, o sea, el diploma obtenido por un estudiante, pero también de carrera o programa. La titulación sugiere la existencia de un plan de estudios elaborado¹¹⁵.

TÍTULO. Documento de una institución de educación superior que obtiene una persona que ha completado un programa o carrera. Existen varios términos asimilados: diploma, licenciatura, certificado (en inglés *degree, award, diploma, qualification*). Supone la finalización (exitosa) de un programa de estudios completo. Algunos confieren la legitimidad para ejercer directamente una profesión, y para colegiarse¹¹⁶.

TRANSPARENCIA. Capacidad de una entidad o componente para explicar sus condiciones internas de operación y los resultados de ella¹¹⁷.

TUTOR. Profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base en una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica¹¹⁸.

TUTORÍA. Es el servicio personal de orientación individual o grupal y ayuda pedagógica al estudiante y la estudiante, durante el proceso de aprendizaje a distancia, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante. Es la acción pedagógica de facilitación y orientación del proceso educativo, que realiza la persona responsable de coordinar y desarrollar la asesoría de asignaturas o contenidos determinados, de manera colectiva o individual, a personas que se han integrado a la modalidad de educación a distancia, utilizando métodos, técnicas y estrategias metodológicas y recursos tecnológicos oportunos y adecuados¹¹⁹.

UNIDAD ACADÉMICA. Componente de la organización administrativa de una institución que agrupa un conjunto de ofrecimientos académicos conducentes a uno o más grados, diplomas u otros reconocimientos académicos oficiales dentro de una misma área del saber, tales como un decanato, colegio, facultad, escuela o departamento¹²⁰.

114. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

115. Ibid. Anterior.

116. Ibid anterior.

117. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit

118. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Op. Cit.

119. Metodología para la Orientación de la Tutoría en la Educación a Distancia, Módulo 2. Ministerio de Educación Dirección Nacional de Gestión Educativa división de Educación de Adultos Programa de educación a distancia, El Salvador.

120. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Op. Cit.

UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD. Con ese u otro nombre similar es una parte de la organización de una institución de educación superior dedicada al control de la calidad. Su función no es la acreditación de la institución, sino el apoyo a los objetivos de mejora de resultados de la institución y sus programas de estudio¹²¹.

VALIDEZ. Grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir¹²².

VALOR. Determina el grado de cumplimiento de una variable. Se expresa mediante una ponderación que resulta de la aplicación de un juicio o reflexión¹²³.

VIDEOCONFERENCIA. Sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, permitiendo así la interacción visual, auditiva y verbal con otras personas que se localicen en cualquier parte del mundo (siempre y cuando cuenten con equipo de videoconferencia y un enlace de transmisión apropiado)¹²⁴.

VISIÓN. Imagen o situación deseada, que la organización proyecta en su futuro¹²⁵. 

121. Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Op. Cit.

122. Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Op. Cit.

123. Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Op. Cit.

124. Asamblea Nacional de Rectores (2007). Op. Cit.

125. Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Op. Cit.

Bibliografía

Agencia Nacional de evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. Glosario de Términos de. Indicadores del Consejo de Coordinación Universitaria.
www.aneca.es/active/docs/pei0607glosario.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA. (2008). Programa de evaluación de profesorado para la contratación: respuestas a preguntas frecuentes.
http://www.aneca.es/active/docs/pep_nuevo_faq_070613.pdf

Asamblea Nacional de Rectores (1997). Currículo Básico del docente. VII Seminario Nacional de formación docente. Piura: Universidad Nacional de Piura.

Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuesta de lineamientos para el desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú. Consultado el 6 de febrero de 2009 en:
http://www.anr.edu.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=369

Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty Maletá, M., Siufi, G., Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Bilbao: Universidad de Deusto

Comisión Consultiva de la Asamblea Nacional de Rectores (2007). Lineamientos generales de evaluación del docente universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Comisión Consultiva de la Asamblea Nacional de Rectores (2007). Propuestas para mejorar la competitividad de la universidad peruana. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Comisión Consultiva de Expertos en Ingeniería (2001). Sistema experimental de evaluación de carreras de ingeniería. Santiago de Chile: MERCOSUR.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (2008). Modelo de calidad para la Acreditación de carreras profesionales universitarias. Lima: El Peruano.

Comisión Nacional de Acreditación (2007). Criterios Generales de evaluación para carreras profesionales. Santiago de Chile: CNA.

Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la Acreditación de programas. Bogotá: CNA.

Consejo Nacional de Evaluación CNA. La Evaluación Externa en el Contexto de la Acreditación en Colombia.

http://www.cna.gov.co/cont/publicaciones/acr_alt_cal/eva_ext_con_acr_col/ace_inv.htm

Consorcio de Universidades (2005). Gestión de la Calidad para procesos Instituciones de Educación Superior, Procesos de Autoevaluación y Acreditación. Lima: Consorcio de Universidades.

Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (2001). Estándares Mínimos para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina Humana. Lima.

Dirección Académica de Planeamiento y Evaluación (2007). Guía de Autoevaluación de la Formación Unidades Académicas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Dirección General de Educación Superior Técnica Profesional DIGESUTP. (2008) Glosario de términos. Ministerio de Educación del Perú.

Dirección General de Investigación y Acreditación Universitaria (2005). Modelo de autoevaluación con fines de mejora de las carreras universitarias. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

García Aretio, L. (2202). La educación a distancia. Madrid: Ariel.

García Rocha, J.A. (2005). Glosario de Términos Básicos en Regulación y Acreditación en Educación Superior Virtual y Transfronteriza.

González, L. Ayarza, H. (1997) Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Santiago de Chile: CINDA.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Batista, P. (2003) Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw Hill.

Instituto de Investigación y Fomento de la modernización y acreditación universitaria (2000). Hacia un lexicón universitario. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2006). Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. Caracas: IESALC

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2007). Glosario MESALC.

http://seed.lcc.ufmg.br/moodle_mesalc/mod/glossary/view.php?id=26

Mena M., Rama C. y Facundo A. (2008). El marco regulatorio de la educación superior a distancia en América Latina y el Caribe. Bogotá: UNAD.

Ministerio de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2011. Lima: Ministerio de Educación.

Organización Internacional para la Normalización ISO. (2000). ISO 9001:2000 Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos". Ginebra: ISO.

Organización Internacional para la Normalización ISO (2005). ISO 9000:2005 Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y Vocabulario". Ginebra: ISO.

Real Academia Española RAE. (2008). Diccionario de la Lengua Española. www.rae.es

Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES (2004). Glosario Internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES.

Rubio G., et al. (2005). Proceso de autoevaluación de los programas de educación a distancia basado en el proyecto "Centro virtual para el desarrollo de estándares de calidad para la educación superior a distancia en América latina y el Caribe". Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

Unidad de Calidad y Acreditación (2007). Modelo de Autoevaluación Propuesto para Carreras Universitarias. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Universidad Nacional Agraria La Molina (2006). Decálogos del Docente, Estudiante y Administrativo Molineros. La Molina: Universidad Nacional Agraria La Molina. [•](#)

TIPOS DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES UNIVERSITARIAS

I. ESTÁNDAR NOMINAL

Definición: Es un nivel de calidad referido al cumplimiento de una condición, como lo son la existencia de documentos o valores de variables fijados como meta.

Los documentos pueden ser de:

- Normatividad obligatoria, regulatoria externa o propia de la institución, entre otros.
- Reportes de estudios o informes sustentatorios, etc.

¿Qué evaluar?

1. Existencia de documentación conforme a lo establecido en el estándar.
2. La información que sustenta el haber alcanzado el valor establecido para el estándar.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Verificar que la documentación solicitada en el estándar cumpla con lo establecido en el mismo.
3. Verificar mediante la documentación pertinente que el valor referido al estándar ha sido alcanzado.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en formatos debidamente llenados. Aplica el uso de gráficos o tablas como fuente de información para el análisis y para aclarar un concepto.

Calificación

- **Cumple:** Cuando la existencia del documento, o el valor alcanzado del estándar, se ha corroborado con el análisis correspondiente de la información presentada.
- **No cumple:** Cuando no existe el documento solicitado en el estándar o éste no cumple con lo establecido en el mismo; así como, en el caso de no haberse alcanzado el valor establecido en el estándar.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de una revisión documentaria complementaria.

II. ESTÁNDAR DE SATISFACCIÓN

Definición: Es un nivel de calidad referido a la reacción favorable de encuestados (estudiantes, docentes, administrativos y grupos de interés) sobre el cumplimiento del objeto de evaluación.

¿Qué evaluar?

1. La información que sustenta el haber alcanzado el valor obtenido en la encuesta.
2. El muestreo y la cobertura aplicados a la población referida en el estándar.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Comparar los resultados obtenidos con lo establecido en el estándar.
3. Contrastar los resultados obtenidos en las encuestas con entrevistas en los casos que a juicio del evaluador considere necesario un mayor estudio de verificación.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en formatos llenados debidamente.

Calificación

- **Cumple:** Cuando la reacción favorable, aplicando una escala de Likert, es más del 50% de encuestados de una muestra representativa de la población.
- **No cumple:** Cuando la reacción favorable, aplicando una escala de Likert está por debajo del 50%.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de entrevistas o revisión documentaria complementaria.

III. ESTÁNDAR SISTÉMICO

Definición: Es un nivel de calidad de un conjunto de actividades relacionadas entre sí para cumplir un objetivo común.

¿Qué evaluar?

Documentos que evidencien el funcionamiento del sistema o su proyecto de implementación.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Verificar que el proyecto referido a la implementación del sistema esté aprobado oficialmente y que su contenido se ajuste al formato S1.

3. Verificar que la documentación que evidencia la implementación del sistema contenga lo siguiente:

- Descripción del sistema.- Mapa de procesos y su interacción.
- Normatividad oficial sobre el sistema.
- Procedimientos oficiales documentados.
- Registros:
 - Planificación de objetivos (S2).- Los correspondientes a cada sistema. Por ejemplo: Objetivos específicos del plan operativo, objetivos del sistema de gestión de la calidad, objetivos de los programas, etc.
 - Gestión de recursos (S3).- Se declaran los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades correspondientes a cada objetivo declarado en S2.
 - Acciones correctivas (S4).- Son las que se realizarán para eliminar la causa de un **No Cumplimiento** de un requisito detectado u otra situación no deseable.
 - Revisión del estado del sistema (S5).
 - Perfiles de competencias de los que integran el sistema, programas de capacitación de los que integran el sistema y de sus usuarios, informe de auditoría y actas de revisión del sistema por sus responsables.

4. Escoger dos a tres **No Cumplimientos**, que a juicio del evaluador considere necesario un mayor estudio de verificación para fundamentar la implementación o eficacia alcanzada, el que será realizado durante la visita en la evaluación externa.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en los formatos debidamente llenados.

Calificación

- **Cumple:** Cuando se logra lo planificado, es decir, los objetivos del sistema (eficacia). En cuanto a la implementación, el proyecto correspondiente está aprobado oficialmente cumpliéndose lo establecido en el formato S1 y se verifica su ejecución considerando lo establecido en la documentación que sustenta el sistema.
- **No cumple:** Cuando no se logra lo planificado, es decir, no se tiene el proyecto de implementación aprobado oficialmente y/o no cumple lo establecido en el formato S1, así como no se evidencia que se lleve a cabo la ejecución del mismo a través de la documentación presentada.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de entrevistas o revisión documentaria complementaria.

Formato S1: ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA.

TÍTULO DEL PROYECTO:	
RESUMEN EJECUTIVO:	
OBJETIVOS:	
ALCANCE:	
RESPONSABLE DEL PROYECTO:	
ACTIVIDADES que han de realizarse considerando el Ciclo de Deming (Planificar, hacer, verificar y actuar), con sus correspondientes metas, recursos, presupuesto, plazos e indicadores.	

Elaborado por: _____ Fecha: _____

Aprobado por: _____ Fecha: _____

Formato S2: Registro de planificación de objetivos.

Elaborado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

Formato S3: Registro gestión de recursos.

PROCESO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	Documentos que sustenten la aprobación y ejecución	RECURSOS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
				Personal: Infraestructura: Materiales: Otros:			
				TOTAL:			
				Personal: Infraestructura: Materiales: Otros:			
				TOTAL:			
				Personal: Infraestructura: Materiales: Otros:			
				TOTAL:			

Elaborado por: _____

Aprobado por: _____

Fecha: _____

Fecha: _____

Formato S4: Registro de revisión de acciones correctivas.

NO CUMPLIMIENTO (NC)	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LEVANTAR EL NC	FECHA PROGRAMADA PARA EL LEVANTAMIENTO DEL NC	ESTADO DEL LEVANTAMIENTO DEL NC EN LA FECHA PREVISTA	OBSERVACIONES	DOCUMENTO DE REFERENCIA (Formato S4-1)

Elaborado por: _____

Fecha: _____

Aprobado por: _____

Fecha: _____

Formato S4 - 1

Detector del No Cumplimiento	NO CUMPLIMIENTO (NC) Nº		Origen del NC:	Fecha de hallazgo:	
	<p>Área:</p> <p>Documento Normativo (Criterio/Requerimiento):</p>				
	<p>No cumplimiento detectado:</p>				
Área donde se detecta el No Cumplimiento	<i>Detectado por:</i>		<i>Firma:</i>		
	<p>Análisis de Causa Raíz:</p>				
	PLAN DE ACCION				
	Oportunidad	Actividades a realizar	Responsable	Fecha de compromiso	Estado
	Causa X5				⊕
					⊕
					⊕
				⊕	
				⊕	
		⊕	⊕	⊕	
		0 %	25%	50%	
			75%	100%	
Detector del No Cumplimiento	Resultados de las acciones realizadas:				
	Responsable de Proceso/área Firma: Fecha:		Detector del No Cumplimiento Firma: Fecha:	Fecha para evaluación de la Eficacia:	
	Eficacia de las acciones realizadas:				
	Aprobado	Sí		No	Por:

Formato S5: Registro de revisión por los responsables del sistema.

ACTA N°	FECHA:
HORA:	Inicio: Fin:

Asistentes	Ausentes	Agenda:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		

INFORMACIÓN DE ENTRADA:	
Resultados de auditorías.	Quejas de usuarios.
Desempeño de los procesos y conformidad de los servicios o productos.	
Estado de las acciones correctivas.	
Acciones de seguimiento de revisiones previas por los responsables del sistema.	
Cambios que podrían afectar al sistema.	
Recomendaciones para la mejora.	

IV. ESTÁNDAR VALORATIVO

Definición: Es un nivel de calidad referido a la apreciación de entendidos que tienen sobre el objeto de evaluación.

¿Qué evaluar?

1. El cumplimiento de la relación asociativa establecida en el estándar.
2. Características de procesos y sus productos.

¿Cómo evaluar?

1. Relacionar lo solicitado en el estándar con lo establecido en el criterio.
2. Estudiar la información de las fuentes de verificación presentadas y, conforme a lo establecido en el estándar, emitir una apreciación sobre el cumplimiento del mismo.

¿Cómo reportar?

La información generada se redacta en tercera persona y es presentada en los formatos debidamente llenados.

Calificación

- **Cumple:** Cuando la existencia del documento o análisis favorable, se ha corroborado con el estudio correspondiente de la información presentada. O cuando la existencia del documento o análisis favorable, se ha corroborado parcialmente o de forma incompleta con el análisis correspondiente de la información presentada.
- **No cumple:** Cuando no existe el documento solicitado en el estándar o su análisis no cumple con lo establecido en el mismo.

Nota.- El evaluador externo verifica el resultado a través de entrevistas o revisión documentaria complementaria.



LOS TUCANES 136 - SAN ISIDRO - LIMA
CENTRAL: 440-2365 • FAX: 440-2283
www.coneau.gob.pe